



Órdenes en formato ISO 20022 para emisión de transferencias y cheques en euros



Serie normas y procedimientos bancarios
Guía de Implantación

Adaptado a versión 1.0 RB 2017 SEPA Credit Transfer
Noviembre 2017

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN.....	1
I. EL ESTANDAR ISO 20022 Y LA TRANSFERENCIA SEPA.....	2
I.1 Qué significa ISO 20022.....	2
I.2 Qué significa SEPA	2
I.3 Mensajes ISO 20022 de iniciación de pagos	3
I.4 Enlaces	4
II. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	5
1. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS.....	5
2. CARACTERÍSTICAS	6
3. INSTRUCCIONES OPERATIVAS	7
III. ANEXOS.....	8
ANEXO 1 – ORGANIZACIÓN DEL MENSAJE	8
1. USO DE ESTA GUÍA	8
2. CONJUNTO DE CARACTERES PERMITIDOS.....	8
3. ORGANIZACIÓN DE LOS MENSAJES	9
4. ESTRUCTURA DE LOS MENSAJES	12
5. CARACTERÍSTICAS Y FORMAS DE INTERCAMBIO DEL FICHERO	26
ANEXO 2 – DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE LOS MENSAJES	27
1. MENSAJE DE INICIACIÓN DE TRANSFERENCIAS	27
2. MENSAJE DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL PAGO	43

INTRODUCCIÓN

Esta guía de implantación y los mensajes en formato ISO 20022 que detalla han sido definidos por las entidades de crédito españolas a través de sus respectivas asociaciones, Asociación Española de Banca (AEB), Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC).

Es, por tanto, una guía normalizada y común a todas aquellas entidades de crédito que presten los servicios a que esta guía se refiere.

La utilización del formato ISO 20022 en la forma descrita en esta guía permitirá a los clientes ordenar, de forma ágil, transferencias SEPA, otras transferencias en euros con países que no formen parte de la zona SEPA y solicitar la emisión de cheques bancarios en euros para pagos nacionales.

Para su aplicación práctica será preciso el acuerdo previo entre el cliente que demanda el servicio y la entidad de crédito que lo presta.

Esta versión está revisada y es compatible con las normas de funcionamiento Rulebook v.1.0 2017 y las Implementation Guidelines v1.0 2017 del esquema de transferencias SEPA del Consejo Europeo de Pagos (EPC).

Esta guía tendrá vigencia desde el **19 de noviembre de 2017**.

I. EL ESTANDAR ISO 20022 Y LA TRANSFERENCIA SEPA

I.1 Qué significa ISO 20022

El Reglamento 260/2012 por el que se establecen requisitos técnicos y empresariales para las transferencias y los adeudos domiciliados en euros establece la obligatoriedad de utilización de los mensajes ISO 20022 para las comunicaciones de órdenes de pago que no se transmitan de forma individual.

La ISO – “International Organization for Standardization” u Organización Internacional para la Estandarización – es una federación mundial de organismos nacionales de estandarización, que ha desarrollado el estándar internacional **ISO 20022** – “Universal Financial Industry message scheme” o esquema universal de mensajes para el sector financiero.

Los mensajes ISO 20022 se han diseñado con independencia del protocolo de transporte que se utilice y no incluyen convenciones propias para el mensaje de transporte. Los usuarios de estos mensajes tienen libertad para definir el transporte del mensaje, de acuerdo con los estándares y prácticas de la red o de la comunidad donde se implante su utilización.

I.2 Qué significa SEPA

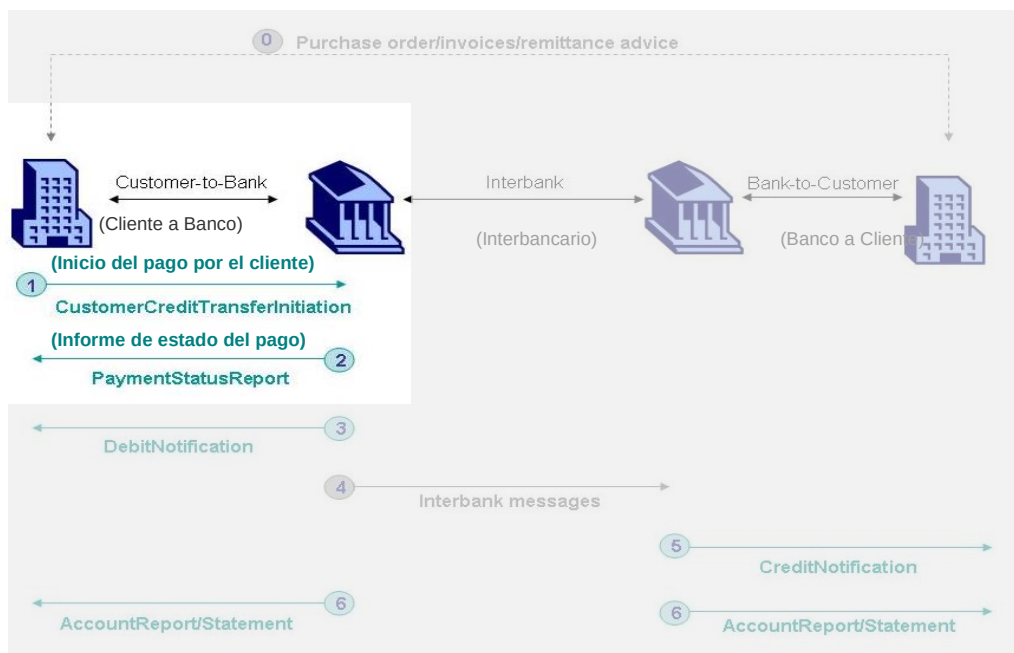
SEPA son las siglas en inglés de Single Euro Payments Area, es decir, Zona Única de Pagos en Euros¹². Se trata de una iniciativa por la que se establece una verdadera zona integrada de pagos europeos en euros en los que dichos pagos están sujetos a un conjunto uniforme de estándares, normas y condiciones.

La transferencia SEPA es un instrumento de pago básico para efectuar abonos en euros, sin límite de importe, entre cuentas bancarias de clientes en el ámbito de la SEPA, de forma totalmente electrónica y automatizada.

¹² SEPA está integrada por los países de la Unión Europea más Islandia, Liechtenstein, Noruega, Suiza, Mónaco y San Marino. La información actualizada se encuentra en la sección de documentación de la página web oficial del EPC:
<http://www.europeanpaymentscouncil.eu/>

I.3 Mensajes ISO 20022 de iniciación de pagos

El gráfico siguiente muestra el ámbito que cubren los mensajes ISO 20022 para iniciación de pagos.



El estándar ISO 20022 cubre todos los posibles mensajes desde el origen de una operación de pago hasta que llega a su destinatario. El número de la lista se corresponde con el número del gráfico:

1. Iniciación del pago mediante el mensaje de Iniciación de pagos (transferencias y solicitud de cheques en el caso de esta guía).
2. Información del estado de la operación mediante el mensaje de información del estado del pago.
3. Posibilidad de enviar a la parte iniciadora un aviso de adeudo entre la entidad financiera y su cliente.
4. Mensajes para transportar la operación de pago por las distintas entidades financieras que pueden intervenir en la cadena del pago.
5. Posibilidad de enviar al beneficiario un aviso de abono entre la entidad financiera y su cliente.
6. Información de la entidad financiera a su cliente sobre movimientos registrados en la cuenta y saldos.

Esta guía detalla las adaptaciones de los mensajes marcados con los números 1 y 2 a los requisitos específicos de la comunidad española, para iniciar transferencias y solicitar la emisión de cheques.

Esta guía se ha preparado de acuerdo con los siguientes mensajes de iniciación de pagos y de información del estado del pago:

- Customer Credit TransferInitiation (Iniciación de transferencias por el cliente). Su esquema XML correspondiente es **pain.001.001.03**
- Payment Status Report (Información del estado del pago). Su esquema XML correspondiente es **pain.002.001.03**

Para la transferencia SEPA en concreto, la tabla siguiente relaciona los conjuntos de datos del esquema de transferencias SEPA con los mensajes que se han adaptado por el EPC:

Esquema de transferencias SEPA	Estándar ISO 20022 XML
DS-01 , Información del ordenante a la entidad sobre la transferencia	Customer Credit Transfer Initiation (pain.001.001.03)
Rechazo, a partir del DS-03 para el rechazo de la entidad al ordenante	Reject – Payment Status Report (pain.002.001.03)

Esta guía incluye las reglas de uso y formato consideradas necesarias por la comunidad bancaria operante en España para emitir las transferencias SEPA.

Además, se deberán tener en cuenta los documentos explicativos preparados por la ISO:

- “ISO 20022 **Message Definition Report** - Payments Standards – Initiation - Edition September 2009”.
- “ISO 20022 **Customer-to-Bank Message Usage Guide** - Customer Credit Transfer Initiation, Customer Direct Debit Initiation, and Payment Status Report - Version 3.0 – Date 8 January,2009”.
- “ISO 20022 **Customer-to-Bank Message Usage Guide – Appendix** - Customer Credit Transfer Initiation, Customer Direct Debit Initiation, and Payment Status Report - Version 3.0 – Date 8 January,2009”.

A partir del 19 de noviembre de 2017 son de obligatoria aceptación los mensajes XML ISO20022 publicados por el EPC en el documento: “SEPA Credit Transfer Scheme Customer to Bank Implementation Guidelines”³. Este documento se ha utilizado para la confección de los mensajes de transferencias SEPA XML ISO20022 que contiene esta guía.

I.4 Enlaces

Los documentos en inglés que contienen la definición completa de los mensajes **ISO 20022**, así como la guía de uso correspondiente, pueden descargarse en la página web de la ISO:

http://www.iso20022.org/payments_messages.page

Se recomienda consultar los siguientes documentos (en inglés) en la página web del EPC:

- “SEPA Credit Transfer Scheme Rulebook” y
- “SEPA Credit Transfer Scheme Customer-to-Bank Implementation Guidelines”

<https://www.europeanpaymentscouncil.eu/what-we-do/sepa-credit-transfer/sepa-credit-transfer-rulebook>

Además, cuando resulte de aplicación se hace referencia a dos estándares ISO:

- ISO 3166-1 Alpha-2: La lista de códigos de país puede consultarse en la siguiente página web:
http://www.iso.org/iso/country_codes/iso_3166_code_lists/country_names_and_code_elements.htm
- ISO 4217 Alpha-3: La lista de códigos de divisas puede consultarse en la siguiente página web:
http://www.iso.org/iso/fr/home/store/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=46121

³<https://www.europeanpaymentscouncil.eu/sites/default/files/KB/files/EPC132-08%20SCT%20C2B%20IG%202017%20V1.0.pdf>

II. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

1. DEFINICIÓN DE LOS SERVICIOS

Esta guía permite a las entidades de crédito prestar dos servicios diferentes.

El primero consiste en la canalización de las siguientes operaciones, a través del mensaje de iniciación de pagos:

- Órdenes de transferencia en euros correspondientes a pagos de empresas, organismos públicos y otros clientes (en adelante ordenantes) para abonar en la cuenta de los beneficiarios de los mismos.

Por este servicio se canalizarán las solicitudes de emisión de los siguientes tipos de transferencias:

- Transferencias SEPA (nacionales y transfronterizas en zona SEPA).
 - Otras transferencias transfronterizas (zona no SEPA) en euros.
- Órdenes para emisión de cheques bancarios para pagos nacionales en euros.

Todas las cuentas ubicadas en el Espacio Económico Europeo se comunicarán en formato IBAN⁴.

El segundo servicio consiste en facilitar al cliente ordenante información acerca del estado de la operación enviada previamente en un mensaje de iniciación de pagos. Para prestarlo, la entidad de crédito del ordenante utilizará el mensaje de información del estado del pago. Esta guía establece el contenido del mensaje para informar del rechazo de un mensaje completo de iniciación de pagos, o de operaciones en concreto dentro de un mensaje de iniciación de pagos.

⁴ Las especificaciones del IBAN vienen recogidas en la ISO 13616 que se podrán descargar en la siguiente página web: https://www.swift.com/sites/default/files/resources/swift_standards_ibanregistry.pdf

2. CARACTERÍSTICAS

2.1. INTERVINIENTES EN UN MENSAJE DE INICIACIÓN DE PAGOS

La comunidad española ha redactado esta guía para su utilización en un escenario de relación directa entre el cliente ordenante y la entidad financiera donde mantiene la cuenta de cargo. Por tanto, no incluye posibles entidades financieras intermediarias.

En este escenario de relación directa, el estándar ISO 20022 prevé que puedan intervenir hasta siete figuras diferentes en un mensaje de iniciación de pagos. En la tabla siguiente se detalla cada una de ellas junto con su definición.

Término	Sinónimos	Descripción
Debtor / Ordenante	<i>Originator, Ordering Party, Buyer</i>	Parte que debe un importe monetario al (último) beneficiario. Uso: Dato obligatorio. Titular de la cuenta de cargo que se utilizará para realizar el pago. Puede coincidir o no con el último ordenante.
Ultimate Debtor / Último ordenante	<i>Originator Reference Party</i>	Parte que en última instancia debe un importe monetario al (último) beneficiario. Uso: Dato opcional. Es la parte que debe un importe monetario al (último) beneficiario como resultado de haber recibido bienes o servicios, regalos, etc, y es la parte responsable de que se realice el pago. Puede coincidir con el titular de la cuenta en donde la entidad del ordenante adeudará el pago (el ordenante), o puede ser distinto de él. Suele ser el comprador. Sólo debe especificarse cuando sea distinto del ordenante.
Initiating Party / Parte iniciadora		Parte que inicia el pago. Puede ser el ordenante u otra parte que inicia el pago en su nombre. Uso: Dato obligatorio. Es la parte que envía las instrucciones de pago a la entidad emisora. Puede ser el ordenante u otra parte que inicia el pago en su nombre, por ejemplo, un centro de servicios compartido o una factoría de pagos.
Creditor / Beneficiario	<i>Beneficiary, Seller</i>	Parte a quien se debe un importe monetario. Uso: Dato obligatorio. Titular de la cuenta donde se abonarán los fondos recibidos del ordenante / parte iniciadora. Puede coincidir con el último beneficiario o ser diferente.
Ultimate Creditor / Último beneficiario	<i>Ultimate Beneficiary, Beneficiary Reference Party</i>	Parte a quien en última instancia se debe un importe monetario. Uso: Dato opcional. Parte que es el último beneficiario de la transferencia. Puede coincidir con el beneficiario o ser diferente. Normalmente suele ser el vendedor.
Debtor agent / Banco del ordenante	<i>Bank (Originating Bank, Originator's Bank, Payer's Bank)</i>	Entidad financiera donde el ordenante mantiene la cuenta. Uso: Entidad financiera donde el ordenante mantiene una cuenta y que recibe la orden de pago de la parte iniciadora para su ejecución. Si el ordenante coincide con el comprador, es la entidad financiera del comprador.
Creditor agent / Banco del beneficiario	<i>Bank (Beneficiary's Bank, Seller's Bank)</i>	Entidad financiera donde el beneficiario mantiene la cuenta. Uso: Entidad financiera que recibe el mensaje de pago para el titular de una cuenta u otra parte mencionada en el mensaje y que abona los fondos en la cuenta. El banco del beneficiario es la entidad financiera del beneficiario, Si el beneficiario coincide con el vendedor, es la entidad financiera del vendedor.

2.2. ÓRDENES DE TRANSFERENCIA SEPA

Las órdenes de transferencia SEPA y su ejecución responden a las siguientes características:

- Son transferencias entre cuentas. Tanto los ordenantes como los beneficiarios deberán tener cuenta abierta en las entidades de crédito adheridas al esquema de transferencias SEPA.
- Las operaciones serán en euros y con destino a países de la zona SEPA.
- En relación con los gastos de las operaciones, cada parte asume las comisiones aplicables por su entidad. La entidad ordenante transferirá el importe íntegro de la transferencia.

Previo acuerdo con su entidad existe la posibilidad de solicitar la emisión de transferencias SEPA para abono al beneficiario el mismo día de la fecha de ejecución. Esta funcionalidad, de carácter opcional para la entidad del ordenante, requiere el consentimiento de la misma para su utilización.

2.3. OTRAS ÓRDENES DE TRANSFERENCIA

- Los ordenantes también podrán solicitar a las entidades de crédito otras transferencias transfronterizas en euros con destino a países que no formen parte de la zona SEPA.
- Los datos proporcionados por el ordenante para el beneficiario serán trasladados íntegramente hasta llegar al beneficiario, siempre que sea posible. Por limitaciones técnicas de los formatos interbancarios, es posible que la entidad ordenante no pueda hacer llegar a la entidad del beneficiario la información completa proporcionada.

2.4 EMISIÓN DE CHEQUES

- Los ordenantes podrán ordenar a las entidades de crédito la emisión de cheques bancarios, únicamente para pagos nacionales.

3. INSTRUCCIONES OPERATIVAS

Los ficheros conteniendo las órdenes de transferencia y de emisión de cheques deberán obrar en poder de la entidad con una antelación de, al menos, tres días hábiles anteriores a la fecha de emisión.

La fecha fijada para la emisión de las transferencias y cheques deberá coincidir con día hábil y si fuera inhábil, la fecha de emisión será la siguiente fecha hábil.

Los ordenantes deberán entregar un fichero con las características que se detallan en los Anexos 1 y 2.

Por razones técnicas puede ser conveniente establecer un límite máximo en el número de operaciones a incluir en cada fichero, que deberá comunicarle su entidad.

III. ANEXOS

ANEXO 1 – ORGANIZACIÓN DEL MENSAJE

1. USO DE ESTA GUÍA

Si se compara la estructura de los mensajes definidos en esta guía (ver Anexo 1, epígrafe 4) con la definida en el documento “ISO 20022 Message Definition”:

- Se producen saltos en la numeración de los elementos, debido a que en esta guía no se utilizan todos los elementos del mensaje ISO 20022. Salvo acuerdo previo con su entidad financiera, los elementos no incluidos no deben utilizarse.
- En transferencias SEPA se producen diferencias en la numeración y ocurrencias de los elementos, debido a que esta guía sigue el criterio del mensaje de iniciación de transferencias SEPA (pain.001.001.03) publicado por el EPC en sus IG v 1.0 SCT.
- Se han definido reglas de uso específicas de la comunidad española para ciertos elementos de los mensajes. Estas reglas deben observarse para evitar que la entidad del ordenante rechace todo el mensaje o alguno de los pagos que contiene, o haya datos que ignore. Estas reglas de uso se indican en la descripción del elemento correspondiente.

La descripción de cada elemento del mensaje y reglas de uso se detalla de esta forma en el Anexo 2:

Índice	Número que se refiere a la descripción dada para ese elemento en el documento “ISO 20022 Message Definition Report for Payment Standards – Initiation”
Definición	Definición del elemento o componente
Uso	Información sobre cómo debe usarse el elemento
Etiqueta XML	Nombre de la etiqueta en XML del elemento
Ocurrencias	Indica si el elemento es opcional u obligatorio y el número de veces que puede repetirse. Esta información se expresa entre corchetes de esta forma: [1...1] = obligatorio, sólo aparece una vez [1...n] = obligatorio y repetitivo. n = número ilimitado de veces [0...1] = opcional, sólo aparece una vez [0...n] = opcional y repetitivo. n = número ilimitado de veces Cuando sólo pueda aparecer uno de diferentes elementos posibles, se indica con {OR ... OR} delante de los diferentes elementos
Formato	Indica los valores del elemento y el formato del dato
Reglas	Indica cualquier regla específica que afecte a la ocurrencia o a los valores del elemento

2. CONJUNTO DE CARACTERES PERMITIDOS

En los mensajes ISO 20022 debe utilizarse el estándar de codificación de caracteres UTF8. Debe utilizarse el conjunto de caracteres latinos de uso habitual en las comunicaciones internacionales, que comprende los siguientes caracteres:

a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
/ - ? : () . , ' +
Espacio

La conversión de caracteres no válidos a caracteres SEPA válidos se producirá con la siguiente regla:

Ñ, ñ a N, n
Ç, ç a C, c

Además, hay cinco caracteres que no pueden utilizarse de forma literal en ISO 20022, excepto cuando se utilizan para delimitar etiquetas, o dentro de un comentario o una instrucción de proceso. Cuando se vayan a utilizar en cualquier texto libre, se deben sustituir por su representación ASCII:

Carácter no permitido en XML	Representación ASCII
& (ampersand)	&
< (menor que)	<
> (mayor que)	>
“ (dobles comillas)	"
' (apóstrofe)	'

3. ORGANIZACIÓN DE LOS MENSAJES

3.1. Mensaje de iniciación de transferencias

El mensaje ISO 20022 de iniciación de transferencias por el cliente (**pain.001.001.03**) se compone de tres partes o bloques principales:

A. Cabecera (Group Header)

El bloque de cabecera es obligatorio y sólo aparece una vez. Contiene elementos comunes a todo el mensaje. Los siguientes elementos tienen que estar siempre presentes:

- Identificación de mensaje / Message Identification.
- Fecha y hora de creación / Creation Date Time.
- Número de operaciones / Number Of Transactions (1 si el mensaje contiene una única operación, n en el caso de que contenga múltiples).
- Parte iniciadora / Initiating Party (parte que envía el mensaje).

La comunidad española ha definido una regla de uso para la identificación de la “Parte iniciadora”: En esa etiqueta el ordenante debe consignar el NIF-sufijo que utilice.

B. Información del pago (Payment information)

El bloque de información del pago es obligatorio y puede repetirse. Contiene elementos del lado deudor de la operación. Los elementos que siempre aparecen en este bloque son:

- Medio de pago / Payment Method
- Fecha de ejecución solicitada / Requested Execution Date
- Ordenante / Debtor
- Cuenta del ordenante / Debtor Account
- Entidad del ordenante / Debtor Agent

Todas las operaciones dentro del este bloque deben tener la misma cuenta del ordenante y entidad del ordenante, la misma fecha de ejecución solicitada y el mismo medio de pago. Por lo tanto, si la parte iniciadora o el ordenante tienen que emitir pagos en un mismo fichero, por ejemplo, para su adeudo en diferentes cuentas o con distintas fechas de ejecución, deberán utilizar bloques de Información del pago diferentes para cada cuenta y fecha.

Hay ciertos elementos que pueden aparecer una única vez, o bien en el bloque de información del pago, o bien en el bloque de información de transferencia individual, a elección del ordenante, pero no pueden aparecer en los dos. Por ejemplo:

- Información del tipo de pago / Payment Type Information
- Último ordenante / Ultimate Debtor
- Cláusula de gastos / Charges Bearer

En el apartado 4 se describe la estructura de los tres posibles tipos de bloque de “Información del pago” objeto de esta guía:

- Para iniciar transferencias SEPA
- Para iniciar otras transferencias en euros

- Para solicitar la emisión de cheques

C. Información de transferencia individual (Credit transfer transaction information)

El bloque de información de transferencia individual forma parte del bloque de información del pago. Es obligatorio y puede repetirse n veces. Contiene elementos del lado acreedor de la operación, tales como importe, beneficiario, entidad del beneficiario y concepto de la operación.

Se denomina **instrucción de pago** a la combinación del bloque de información del pago (B) más el bloque de información de transferencia individual (C). En función del tipo de bloque de información del pago del que forme parte, este bloque contendrá o bien información de transferencias SEPA individuales, o bien de otras transferencias en euros individuales, o bien solicitudes concretas de emisión de cheques. En el apartado 4 se describe la estructura de este bloque C, dentro del tipo de bloque B correspondiente.

A continuación, se muestra de forma resumida la estructura del mensaje pain.001.001.03 definido en esta guía, con las etiquetas que contiene:

	Etiqueta	Ocurrencias
	Raíz del mensaje	[1...1]
A.	CABECERA	[1...1]
	Identificación de mensaje	[1...1]
	Fecha y hora de creación	[1...1]
	Número de operaciones	[1...1]
	Control de suma	[0...1]
+	Parte iniciadora	[1...1]
B.	INFORMACIÓN DEL PAGO	[1...n]
	Identificación de información del pago	[1...1]
	Medio de pago	[1...1]
	Indicador de apunte en cuenta	[0...1]
	Número de operaciones	[0...1]
	Control de suma	[0...1]
+	Información del tipo de pago	[0...1]
	Fecha de ejecución solicitada	[1...1]
+	Ordenante	[1...1]
+	Cuenta del ordenante	[1...1]
+	Entidad del ordenante	[1...1]
+	Ultimo ordenante	[0...1]
	Cláusula de gastos	[0...1]

	Etiqueta	Ocurrencias
C.	INFORMACIÓN DE TRANSFERENCIA INDIVIDUAL	[1...n]
+	Identificación del pago	[1...1]
+	Información del tipo de pago	[0...1]
+	Importe	[1...1]
+	Instrucción para emisión de cheque	[0...1]
+	Ultimo ordenante	[0...1]
+	Entidad del beneficiario	[0...1]
+	Beneficiario	[0...1]
+	Cuenta del beneficiario	[0...1]
+	Ultimo beneficiario	[0...1]
+	Propósito	[0...1]
+	Concepto	[0...1]

El signo + indica que esta etiqueta se descompone a su vez en otros elementos de rango inferior.

3.2. Mensaje de información del estado del pago

El mensaje de información del estado del pago (**pain.002.001.03**) lo remite la entidad que ha ejecutado el pago a la parte iniciadora para informarle del estado de una o más instrucciones de pago. Puede utilizarse para informar del estado de un mensaje completo de iniciación de transferencias, o para

informar del estado de una operación en concreto debido a acciones o instrucciones posteriores, tales como la cancelación del pago mediante un mensaje de solicitud de cancelación del pago.

El estado puede informarse a nivel grupo o a nivel operación individual. Algunos códigos de estado sólo pueden utilizarse a nivel grupo, por ejemplo “Parcialmente aceptado” y “Recibido”. Otros códigos pueden utilizarse en ambos niveles, tales como “Pendiente”, “Rechazado” y los diferentes estados posibles de aceptación.

Los mensajes de información del estado del pago hacen referencia a las instrucciones de pago originales ya sea solamente mediante la inclusión de referencias del mensaje original, o bien mediante la inclusión tanto de éstas como de un conjunto de elementos de la instrucción original.

Esta guía incluye este mensaje a los efectos de poder informar al cliente ordenante del rechazo de una o varias solicitudes de emisión de transferencias y cheques. Su uso siempre debe regirse por un acuerdo bilateral entre el cliente ordenante y su entidad financiera.

El mensaje ISO 20022 de información del estado del pago se compone de tres partes o bloques principales.

A. Cabecera (Group Header)

El bloque de cabecera es obligatorio y sólo aparece una vez. Contiene elementos comunes a todo el mensaje. Los siguientes elementos tienen que estar siempre presentes:

- Identificación de mensaje / Message Identification.
- Fecha y hora de creación / Creation Date Time.
- Entidad del ordenante / Debtor Agent.

B. Información y estado del grupo original (Original Group Information and Status)

El bloque de información y estado del grupo original es obligatorio y sólo aparece una vez. Contiene elementos relativos al mensaje original de iniciación de transferencias por el cliente y puede contener un estado global para todo el mensaje original.

C. Información y estado de la operación (Transaction Information and Status)

El bloque de información y estado de la operación es opcional y repetitivo. Contiene elementos que hacen referencia a las operaciones contenidas en el mensaje original y puede incluir un estado por cada operación individual original.

A continuación se muestra de forma resumida la estructura del mensaje pain.002.001.03 definido en esta guía, con las etiquetas que contiene:

Etiqueta	Ocurrencias
Raiz del mensaje	[1...1]
A. CABECERA	[1...1]
Identificación de mensaje	[1...1]
Fecha y hora de creación	[1...1]
+ Entidad del ordenante	[0...1]
B. INFORMACIÓN Y ESTADO DEL GRUPO ORIGINAL	[1...1]
Identificación de mensaje original	[1...1]
Identificación del nombre del mensaje original	[1...1]
Estado de grupo	[0...1]
+ Información de la razón del estado	[0...n]
C. INFORMACIÓN Y ESTADO DE LA OPERACIÓN ORIGINAL	[0...n]
+ Identificación de la información del pago original	[1...1]
Información del estado de la operación	[0...1]
+ Información de la razón del estado	[0...n]
+ Información y estado de la operación	[0...n]

El signo + indica que esta etiqueta se descompone a su vez en otros elementos de rango inferior.

4. ESTRUCTURA DE LOS MENSAJES

4.1. Mensaje de iniciación de transferencias

Según el acuerdo con la entidad financiera, el mensaje de iniciación de transferencias puede contener hasta tres tipos diferentes de bloques de información del pago. Cada uno contiene características propias para ordenar estos tipos de operaciones, y en su caso siempre deben aparecer en este orden en el mensaje:

- Transferencias SEPA.
- Otras transferencias en euros (distintas de las transferencias SEPA).
- Solicitud de emisión de cheques.

A continuación, se detalla la estructura de cada uno de ellos. El mensaje debe contener al menos un bloque de información del pago, de cualquiera de los tipos anteriores.

4.1.1. Transferencias SEPA

En la tabla siguiente se muestran los elementos que deben utilizarse para iniciar transferencias SEPA. Se ha seguido el criterio del mensaje de iniciación de transferencias (pain.001.001.03) publicado por el EPC en las “Customer to Bank Implementation Guidelines”, especialmente en lo que respecta a la numeración del índice y ocurrencias de las etiquetas. Los tres bloques del mensaje están separados por una doble línea.

Las celdas sombreadas indican que el elemento es un componente, es decir, se compone de elementos de rango inferior. El Anexo 2 contiene una descripción más detallada de cada elemento del mensaje.

Índice EPC	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[1..1]	+ Raíz del mensaje	<CstmrCdtTrfInitn>	
1.0	[1..1]	+ Cabecera	<GrpHdr>	
1.1	[1..1]	++ Identificación de mensaje	<MsgId>	35
1.2	[1..1]	++ Fecha y hora de creación	<CreDtTm>	19
1.4	[1..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTxs>	15
1.5	[1..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
1.6	[1..1]	++ Parte iniciadora	<InitgPty>	
1.7	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
1.9	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
1.10	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
1.11	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	

Indice EPC	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[1..1]	++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1] {{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	++++++ Emisor	<Issr>	35
2.0	[1..n]	+ Información del pago	<PmtInf>	
2.1	[1..1]	++ Identificación de Información del pago	<PmtInfId>	35
2.2	[1..1]	++ Método de pago	<PmtMtd>	3
2.3	[0..1]	++ Indicador de apunte en cuenta	<BtchBookg>	5
2.4	[1..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTx>	15
2.5	[1..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
2.6	[0..1]	++ Información del tipo de pago	<PmtTpInf>	
2.7	[0..1]	+++ Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4
2.8	[0..1]	+++ Nivel de servicio	<SvcLvl>	
2.9	[1..1]	++++ Código	<Cd>	4
2.11	[0..1]	+++ Instrumento local	<LclInstrm>	
2.12	[1..1] {Or	++++ Código	<Cd>	4
2.13	[1..1] Or}	++++ Propietario	<Prtry>	35
2.14	[0..1]	+++ Tipo de transferencia	<CtgyPurp>	
	[1..1]	++++ Código	<Cd>	4
2.15	[1..1]	++ Fecha de ejecución solicitada	<ReqdExctnDt>	10
2.17	[1..1]	++ Ordenante	<Dbtr>	
2.18	[1..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
2.19	[0..1]	+++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.28	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
2.29	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.30	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
2.31	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	++++++ Emisor	<Issr>	35
2.32	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35

Indice EPC	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.35	[1..1]	++ Cuenta del ordenante	<DbtrAcct>	
2.36	[1..1]	+++ Identificación	<Id>	
	[1..1]	++++ IBAN	<IBAN>	34
2.38	[0..1]	+++ Divisa o moneda	<Ccy>	3
2.40	[1..1]	++ Entidad ordenante	<DbtrAgt>	
2.41	[1..1]	+++ Identificación de la entidad ordenante	<FinInstnId>	
2.42	[0..1]	++++ BIC de la entidad ordenante	<BIC>	11
2.46	[0..1]	++++ Otra	<Othr>	
2.47	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.52	[0..1]	++ Último ordenante	<UltmtDbtr>	
2.53	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
2.55	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
2.56	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.57	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.60	[0..1]	++ Cláusula de gastos	<ChrgBr>	4
2.63	[1..n]	++ Información de transferencia individual	<CdtTrfTxInf>	
2.64	[1..1]	+++ Identificación del pago	<PmtId>	
2.65	[0..1]	++++ Identificación de la instrucción	<InstrId>	35
2.66	[1..1]	++++ Identificación de extremo a extremo	<EndToEndId>	35
2.67	[0..1]	+++ Información del tipo de pago	<PmtTpInf>	
2.69	[0..1]	++++ Nivel de servicio	<SvcLvl>	
2.70	[1..1]	+++++ Código	<Cd>	4
2.72	[0..1]	++++ Instrumento local	<LclInstrm>	
2.73	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	35
2.74	[1..1]Or}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.75	[0..1]	++++ Tipo de transferencia	<CtgyPurp>	
	[1..1]	+++++ Código	<Cd>	4

Indice EPC	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.76	[1..1]	+++ Importe	<Amt>	
2.77	[1..1]	++++ Importe ordenado	<InstdAmt>	18
2.80	[0..1]	+++ Cláusula de gastos	<ChrgBr>	4
2.82	[0..1]	+++ Último ordenante	<UltmtDbtr>	
2.83	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
2.85	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
2.86	[1..1]{Or	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.87	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.96	[0..1]	+++ Entidad del beneficiario	<CdtrAgt>	
	[1..1]	++++ Identificación de la entidad del beneficiario	<FinInstnId>	
	[0..1]	++++ BIC de la entidad del beneficiario	<BIC>	11
2.98	[1..1]	+++ Beneficiario	<Cdtr>	
2.99	[1..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
2.100	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.109	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
2.110	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.111	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
2.112	[1..1]{Or	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.113	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10

Indice EPC	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1] Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.116	[1..1]	+++ Cuenta del beneficiario	<CdtrAcct>	
	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
	[0..1]	+++++ IBAN	<IBAN>	34
2.117	[0..1]	+++ Último beneficiario	<UltmtCdtr>	
2.118	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
2.120	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
2.121	[1..1]{Or	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.122	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.127	[0..1]	+++ Propósito	<Purp>	
2.128	[1..1]	++++ Código	<Cd>	4
2.133	[0..1]	+++ Concepto	<RmtInf>	
2.134	[0..1]	++++ No estructurado	<Ustrd>	140
2.135	[0..1]	++++ Estructurado	<Strd>	
2.138	[0..1]	+++++ Referencia facilitada por el beneficiario	<CdtrRefInf>	
2.139	[0..1]	+++++ Tipo	<Tp>	
2.140	[1..1]	+++++++ Código o Propietario	<CdOrPrtry>	
2.141	[1..1]	+++++++ Código	<Cd>	4
2.143	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.144	[0..1]	+++++ Referencia	<Ref>	35

4.1.2. Otras transferencias en euros

En la tabla siguiente se muestran los elementos que deben utilizarse para iniciar otras transferencias en euros, para lo que se ha utilizado el mensaje de iniciación de transferencias (pain.001.001.03) publicado por ISO20022.

Los tres bloques del mensaje están separados por una doble línea. Las celdas sombreadas indican que el elemento es un componente, es decir, se compone de elementos de rango inferior. El Anexo 2 contiene una descripción más detallada de cada elemento del mensaje.

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[1..1]	+ Raíz del mensaje	<CstmrCdtTrfInIt>	
1.0	[1..1]	+ Cabecera	<GrpHdr>	
1.1	[1..1]	++ Identificación de mensaje	<MsgId>	35
1.2	[1..1]	++ Fecha y hora de creación	<CreDtTm>	19
1.6	[1..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTxs>	15
1.7	[0..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
1.8	[1..1]	++ Parte iniciadora	<InitgPty>	
	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICorBEI>	11
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.0	[1..n]	+ Información del pago	<PmtInf>	
2.1	[1..1]	++ Identificación de Información del pago	<PmtInfId>	35
2.2	[1..1]	++ Método de pago	<PmtMtd>	3
2.3	[0..1]	++ Indicador de apunte en cuenta	<BtchBookg>	5
2.4	[0..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTxs>	15
2.5	[0..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
2.6	[0..1]	++ Información del tipo de pago	<PmtTpInf>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.7	[0..1]	+++ Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4
2.14	[0..1]	+++ Tipo de transferencia	<CtgyPurp>	
2.15	[1..1]{Or	++++ Código	<Cd>	4
2.16	[1..1]Or}	++++ Propietario	<Prtry>	35
2.17	[1..1]	++ Fecha de ejecución solicitada	<ReqdExctnDt>	10
2.19	[1..1]	++ Ordenante	<Dbtr>	
2.19	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
2.19	[0..1]	+++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.19	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
2.19	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.19	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
2.19	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
2.19	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
2.19	[1..1]Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.19	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.19	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.19	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.19	[1..1]Or}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.19	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.19	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
2.19	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
2.19	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
2.19	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
2.19	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
2.19	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
2.19	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.19	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.19	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.19	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.19	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.19	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.20	[1..1]	++ Cuenta del ordenante	<DbtrAcct>	
	[1..1]	+++ Identificación	<Id>	
	[1..1]{Or	++++ IBAN	<IBAN>	34
	[1..1]Or}	++++ Otro	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++ Divisa	<Ccy>	3
2.21	[1..1]	++ Entidad del ordenante	<DbtrAgt>	
	[1..1]	+++ Identificación de la entidad del ordenante	<FinInstnId>	
	[0..1]	++++ BIC de la entidad del ordenante	<BIC>	11
2.24	[0..1]	++ Cláusula de gastos	<ChrgBr>	4
2.27	[1..n]	++ Información de transferencia individual	<CdtTrfTxInf>	
2.28	[1..1]	+++ Identificación del pago	<PmtId>	
2.29	[0..1]	++++ Identificación de la instrucción	<InstrId>	35
2.30	[1..1]	++++ Identificación de extremo a extremo	<EndToEndId>	35
2.31	[0..1]	+++ Información del tipo de pago	<PmtTpInf>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.32	[0..1]	++++ Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4
2.42	[1..1]	+++ Importe	<Amt>	
2.43	[1..1]	++++ Importe ordenado	<InstdAmt>	18
2.51	[0..1]	+++ Cláusula de gastos	<ChrgBr>	4
2.77	[0..1]	+++ Entidad del beneficiario	<CdtrAgt>	
	[1..1]	++++ Identificación de la entidad del beneficiario	<FinInstnId>	
	[0..1]	+++++ BIC de la entidad del beneficiario	<BIC>	11
2.79	[0..1]	+++ Beneficiario	<Cdtr>	
2.79	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
2.79	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.79	[0..1]	+++++ País	<Ctry>	2
2.79	[0..2]	+++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.79	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
2.79	[1..1]{{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
2.79	[1..1]Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.79	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.79	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.79	[1..1]Or}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.79	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.79	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
2.79	[1..1]{{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
2.79	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
2.79	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
2.79	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
2.79	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
2.79	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.79	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.79	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.79	[1..1]{{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.79	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.79	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.79	[0..1]	++++ País de residencia	<CtryOfRes>	2
2.80	[0..1]	+++ Cuenta del beneficiario	<CdtrAcct>	
	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
	[1..1]{Or	++++ IBAN	<IBAN>	34
	[1..1]Or}	++++ Otro	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación (BBAN)	<Id>	35
2.98	[0..1]	+++ Concepto	<RmtInf>	
2.99	[0..n.]	++++ No estructurado	<Ustrd>	140

4.1.3. Solicitud de emisión de cheques

En la tabla siguiente se muestran los elementos que deben utilizarse para solicitar la emisión de cheques en euros a la entidad del ordenante, para lo que se ha utilizado el mensaje de iniciación de transferencias

(pain.001.001.03) publicado por ISO20022. Los tres bloques del mensaje están separados por una doble línea.

Las celdas sombreadas indican que el elemento es un componente, es decir, se compone de elementos de rango inferior. El Anexo 2 contiene una descripción más detallada de cada elemento del mensaje.

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[1..1]	+ Raíz del mensaje	<CstmrCdtTrfIntrn>	
1.0	[1..1]	+ Cabecera	<GrpHdr>	
1.1	[1..1]	++ Identificación de mensaje	<MsgId>	35
1.2	[1..1]	++ Fecha y hora de creación	<CreDtTm>	19
1.6	[1..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTxs>	15
1.7	[0..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
1.8	[1..1]	++ Parte iniciadora	<InitgPty>	
	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
	[1..1]Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	
	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.0	[1..n]	+ Información del pago	<PmtInf>	
2.1	[0..1]	++ Identificación de información del pago	<PmtInfId>	35
2.2	[1..1]	++ Método de pago	<PmtMtd>	3
2.3	[0..1]	++ Indicador de apunte en cuenta	<BtchBookg>	5
2.4	[0..1]	++ Número de operaciones	<NbOfTxs>	15
2.5	[0..1]	++ Control de suma	<CtrlSum>	18
2.17	[1..1]	++ Fecha de ejecución solicitada	<ReqdExctnDt>	10
2.19	[1..1]	++ Ordenante	<Dbtr>	
2.19	[0..1]	+++ Nombre	<Nm>	70
2.19	[0..1]	+++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.19	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
2.19	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.19	[0..1]	+++ Identificación	<Id>	
2.19	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
2.19	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.19	[1..1]Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.19	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
2.19	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.19	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
2.19	[1..1]Or}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
2.19	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.19	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
2.19	[1..1]{{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
2.19	[1..1]	+++++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
2.19	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
2.19	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
2.19	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
2.19	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.19	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
2.19	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.19	[1..1]{{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
2.19	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
2.19	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
2.20	[1..1]	++ Cuenta del ordenante	<DbtrAcct>	
	[1..1]	+++ Identificación	<Id>	
	[1..1]{Or	++++ IBAN	<IBAN>	34
	[1..1]Or}	++++ Otro	<Othr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
	[0..1]	+++ Divisa	<Ccy>	3
2.21	[1..1]	++ Entidad del ordenante	<DbtrAgt>	
	[1..1]	+++ Identificación de la entidad financiera	<FinInstnId>	
	[0..1]	++++ BIC	<BIC>	11
2.27	[1..n]	++ Información de transferencia individual	<CdtTrfTxInf>	
2.28	[1..1]	+++ Identificación del pago	<PmtId>	
2.29	[0..1]	++++ Identificación de la instrucción	<InstrId>	35
2.30	[1..1]	++++ Identificación de extremo a extremo	<EndToEndId>	35
2.42	[1..1]	+++ Importe	<Amt>	
2.43	[1..1]	++++ Importe ordenado	<InstdAmt>	18
2.52	[0..1]	+++ Instrucción para emisión de cheque	<ChqInstr>	
2.53	[0..1]	++++ Tipo de cheque	<ChqTp>	4
2.58	[0..1]	++++ Forma de entrega	<DlvryMtd>	
2.59	[1..1]	+++++ Código	<Cd>	4
2.64	[0..1]	++++ Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4
2.69	[0..1]	++++ Lugar de impresión	<PrtLctn>	35
2.70	[0..1]	+++ Último deudor (Por cuenta de)	<UltmtDbtr>	
	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
	[0..1]	+++++ País	<Ctry>	2
	[0..2]	+++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.79	[0..1]	+++ Beneficiario	<Cdtr>	
2.79	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.79	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
2.79	[0..1]	+++++ País	<Ctry>	2
2.79	[0..2]	+++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
2.79	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
2.79	[1..1]Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.79	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.79	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.79	[1..1]Or}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.79	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.79	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
2.79	[1..1]	+++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
2.79	[0..1]	+++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
2.79	[1..1]	+++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
2.79	[1..1]	+++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
2.79	[1..1] Or}}	+++++ Otra	<Othr>	
2.79	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	35
2.79	[0..1]	+++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
2.79	[1..1]{Or	+++++ Código	<Cd>	4
2.79	[1..1]Or}}	+++++ Propietario	<Prtry>	35
2.79	[0..1]	+++++ Emisor	<Issr>	35
2.79	[0..1]	++++ País de residencia	<CtryOfRes>	2
2.98	[0..1]	+++ Concepto	<RmtInf>	
2.99	[1..4]	++++ No estructurado	<Ustrd>	140

4.2. Mensaje de información del estado del pago

En la tabla siguiente se muestran los elementos que deben utilizarse para informar del estado del pago. Se ha seguido el criterio del mensaje de estado del pago (pain.002.001.03) publicado por ISO20022, especialmente en lo que respecta a numeración del índice y ocurrencias de las etiquetas.

Los tres bloques del mensaje están separados por una doble línea. Las celdas sombreadas indican que el elemento es un componente, es decir, se compone de elementos de rango inferior. El Anexo 2 contiene una descripción más detallada de cada elemento del mensaje.

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
	[1..1]	+ Raíz del mensaje	<CstmrPmtStsRpt>	
1.0	[1..1]	+ Cabecera	<GrpHdr>	
1.1	[1..1]	++ Identificación de mensaje	<MsgId>	35
1.2	[1..1]	++ Fecha y hora de creación	<CreDtTm>	19
1.5	[0..1]	++ Entidad del Ordenante	<DbtrAgt>	
	[1..1]	+++ Identificación de la entidad financiera	<FinInstnId>	
	[0..1]	++++ BIC	<BIC>	11
2.0	[1..1]	+ Información y estado del grupo original	<OrgnlGrpInfAndSts>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
2.1	[1..1]	++ Identificación de mensaje original	<OrgnlMsgId>	35
2.2	[1..1]	++ Identificación del nombre del mensaje original	<OrgnlMsgNmId>	35
2.4	[0..1]	++ Numero de operaciones originales	<OrgnlNbOfTxs>	15
2.5	[0..1]	++ Control de suma original	<OrgnlCtrlSum>	18
2.6	[0..1]	++ Estado de grupo	<GrpSts>	
2.7	[0..n]	++ Información de la razón del estado	<StsRsnInf>	
2.8	[0..1]	+++ Originador del estado	<Orgtr>	
	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
	[1..1]	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]	++++++ BIC o BEI	<BICorBEI>	11
2.9	[0..1]	+++ Razón del estado	<Rsn>	
2.10	[1..1]	++++ Código	<Cd>	4
3.0	[0..n]	+ Información y estado de la operación original	<OrgnlPmtInfAndSts>	
3.1	[1..1]	++ Identificación de la Información del pago original	<OrgnlPmtInfId>	35
3.2	[0..1]	++ Numero de operaciones originales	<OrgnlNbOfTxs>	15
3.3	[0..1]	++ Control de suma original	<OrgnlCtrlSum>	18
3.4	[0..1]	++ Información del estado de la operación	<PmtInfSts>	4
3.5	[0..n]	++ Información de la razón del estado	<StsRsnInf>	
3.6	[0..1]	+++ Originador del estado	<Orgtr>	4
	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
	[1..1]	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]	++++++ BIC o BEI	<BICorBEI>	11
3.7	[0..1]	+++ Razón del estado	<Rsn>	
3.8	[1..1]	++++ Código	<Cd>	4
3.15	[0..n]	++ Información y estado de la operación	<TxInfAndSts>	
3.16	[0..1]	+++ Identificación del estado	<StsId>	35
3.17	[0..1]	+++ Identificación de la instrucción original	<OrgnlInstrId>	35
3.18	[0..1]	+++ Identificación de extremo a extremo	<OrgnlEndToEndId>	35
3.19	[0..1]	+++ Estado de la transacción	<TxSts>	4
3.20	[0..n]	+++ Información de la razón del estado	<StsRsnInf>	
3.21	[0..1]	++++ Originador del estado	<Orgtr>	
	[1..1]	+++++ Identificación	<Id>	
	[1..1]	+++++ Persona jurídica	<OrgId>	
	[1..1]	++++++ BIC o BEI	<BICorBEI>	11
3.22	[0..1]	++++ Razón del estado	<Rsn>	
3.23	[1..1]	+++++ Código	<Cd>	4
3.32	[0..1]	+++ Referencia de la operación original	<OrgnlTxRef>	
3.34	[0..1]	++++ Importe	<Amt>	
3.35	[1..1]	+++++ Importe ordenado	<InstdAmt>	18
3.41	[0..1]	++++ Fecha de ejecución solicitada	<ReqdExctnDt>	10
3.55	[0..1]	++++ Información del tipo de pago	<PmtTpInf>	
3.56	[0..1]	+++++ Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4
3.58	[0..1]	+++++ Nivel de servicio	<SvcLvl>	
3.59	[1..1]	+++++ Código	<Cd>	4
3.61	[0..1]	+++++ Instrumento local	<LclInstrm>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
3.62	[1..1]{Or	++++++Código	<Cd>	35
3.63	[1..1]Or}	++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.65	[0..1]	+++++ Tipo de transferencia	<CtgyPurp>	
3.66	[0..1]	++++++ Código	<Cd>	4
3.68	[0..1]	++++ Método de pago	<PmtMtd>	3
3.88	[0..1]	++++ Concepto	<RmtInf>	
3.89	[0..n]{Or	+++++ No estructurado	<Ustrd>	140
3.90	[0..n]Or}	+++++ Estructurado	<Strd>	
3.110	[0..1]	++++++ Referencia facilitada por el beneficiario	<CdtrRefInf>	
3.111	[0..1]	+++++++ Tipo	<Tp>	
3.112	[1..1]	+++++++ Código o Propietario	<CdOrPrtry>	
3.113	[1..1]	+++++++ Código	<Cd>	4
3.115	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.116	[0..1]	+++++++ Referencia	<Ref>	35
3.120	[0..1]	++++ Último Ordenante	<UltmtDbtr>	
3.120	[0..1]	+++++ Nombre	<Nm>	70
3.120	[0..1]	+++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
3.120	[0..1]	+++++ País	<Ctry>	2
3.120	[0..2]	+++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
3.120	[0..1]	+++++ Identificación	<Id>	
3.120	[1..1]{Or	++++++ Persona jurídica	<OrgId>	
3.120	[1..1]{Or	+++++++ BIC o BEI	<BICorBEI>	11
3.120	[1..1]Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
3.120	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
3.120	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.120	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
3.120	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.120	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.120	[1..1]Or}	+++++ Persona física	<PrvtId>	
3.120	[1..1]{Or	+++++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
3.120	[1..1]	+++++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
3.120	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
3.120	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
3.120	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
3.120	[1..1] Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
3.120	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
3.120	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.120	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
3.120	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.120	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.121	[0..1]	++++ Ordenante	<Dbtr>	
3.121	[0..1]	+++++ Nombre	<Nm>	70
3.121	[0..1]	+++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
3.121	[0..1]	+++++ País	<Ctry>	2
3.121	[0..2]	+++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
3.121	[0..1]	+++++ Identificación	<Id>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
3.121	[1..1]{Or	+++++++ Persona jurídica	<OrgId>	
3.121	[1..1]{Or	+++++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
3.121	[1..1]Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
3.121	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
3.121	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.121	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
3.121	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.121	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.121	[1..1]Or}	+++++++ Persona física	<PrvtId>	
3.121	[1..1]{Or	+++++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
3.121	[1..1]	+++++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
3.121	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
3.121	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
3.121	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
3.121	[1..1] Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
3.121	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
3.121	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.121	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
3.121	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.121	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.122	[0..1]	++++ Cuenta del ordenante	<DbtrAcct>	
3.122	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
3.122	[1..1]{Or	++++ IBAN	<IBAN>	34
3.122	[1..1]Or}	++++ Otro	<Othr>	
3.122	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	35
3.123	[0..1]	++++ Entidad ordenante	<DbtrAgt>	
3.123	[1..1]	++++ Identificación de la entidad ordenante	<FinInstnId>	
3.123	[0..1]	++++ BIC de la entidad ordenante	<BIC>	11
3.125	[0..1]	++++ Entidad del beneficiario	<CdtrAgt>	
3.125	[1..1]	++++ Identificación de la entidad del beneficiario	<FinInstnId>	
3.125	[0..1]	++++ BIC de la entidad del beneficiario	<BIC>	11
3.127	[0..1]	++++ Beneficiario	<Cdtr>	
3.127	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
3.127	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
3.127	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
3.127	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
3.127	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
3.127	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<OrgId>	
3.127	[1..1]{Or	++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
3.127	[1..1]Or}}	++++ Otra	<Othr>	
3.127	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	35
3.127	[0..1]	++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.127	[1..1]{Or	++++ Código	<Cd>	4
3.127	[1..1]Or}}	++++ Propietario	<Prtry>	35
3.127	[0..1]	++++ Emisor	<Issr>	35
3.127	[1..1]Or}	++++ Persona física	<PrvtId>	

Indice ISO	Ocurrencias	Nombre	<Etiqueta XML>	Longitud
3.127	[1..1]{Or	+++++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
3.127	[1..1]	+++++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
3.127	[0..1]	+++++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
3.127	[1..1]	+++++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
3.127	[1..1]	+++++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
3.127	[1..1] Or}}	+++++++ Otra	<Othr>	
3.127	[1..1]	+++++++ Identificación	<Id>	35
3.127	[0..1]	+++++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.127	[1..1]{Or	+++++++ Código	<Cd>	4
3.127	[1..1]Or}}	+++++++ Propietario	<Prtry>	35
3.127	[0..1]	+++++++ Emisor	<Issr>	35
3.128	[0..1]	++++ Cuenta del beneficiario	<CdtrAcct>	
3.128	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	
3.128	[1..1]{Or	++++ IBAN	<IBAN>	34
3.128	[1..1]Or}	++++ Otro	<Othr>	
3.128	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	35
3.129	[0..1]	++++ Último beneficiario	<UltmtCdtr>	
3.129	[0..1]	++++ Nombre	<Nm>	70
3.129	[0..1]	++++ Dirección postal	<PstlAdr>	
3.129	[0..1]	++++ País	<Ctry>	2
3.129	[0..2]	++++ Dirección en texto libre	<AdrLine>	70
3.129	[0..1]	++++ Identificación	<Id>	
3.129	[1..1]{Or	++++ Persona jurídica	<Orgld>	
3.129	[1..1]{Or	++++ BIC o BEI	<BICOrBEI>	11
3.129	[1..1]Or}}	++++ Otra	<Othr>	
3.129	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	35
3.129	[0..1]	++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.129	[1..1]{Or	++++ Código	<Cd>	4
3.129	[1..1]Or}}	++++ Propietario	<Prtry>	35
3.129	[0..1]	++++ Emisor	<Issr>	35
3.129	[1..1]Or}	++++ Persona física	<Prvtld>	
3.129	[1..1]{Or	++++ Fecha y lugar de nacimiento	<DtAndPlcOfBirth>	
3.129	[1..1]	++++ Fecha de nacimiento	<BirthDt>	10
3.129	[0..1]	++++ Provincia de nacimiento	<PrvcOfBirth>	35
3.129	[1..1]	++++ Ciudad de nacimiento	<CityOfBirth>	35
3.129	[1..1]	++++ País de nacimiento	<CtryOfBirth>	2
3.129	[1..1] Or}}	++++ Otra	<Othr>	
3.129	[1..1]	++++ Identificación	<Id>	35
3.129	[0..1]	++++ Nombre del esquema	<SchmeNm>	
3.129	[1..1]{Or	++++ Código	<Cd>	4
3.129	[1..1]Or}}	++++ Propietario	<Prtry>	35
3.129	[0..1]	++++ Emisor	<Issr>	35

5. CARACTERÍSTICAS Y FORMAS DE INTERCAMBIO DEL FICHERO

La forma y lugar de entrega de los ficheros, se pactará bilateralmente entre las entidades y los presentadores.

ANEXO 2 – DESCRIPCION DE LOS ELEMENTOS DE LOS MENSAJES

1. MENSAJE DE INICIACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y CHEQUES

A continuación, se describen las etiquetas y reglas de uso que forman parte de los mensajes, siguiendo el índice de numeración de etiquetas y ocurrencias del mensaje pain.001.001.03 publicado por ISO20022.

Se incluye además la “Numeración IG 1.0 SCT del EPC” exclusivamente cuando el índice de numeración de etiquetas ISO20022 difiere de la incluida en el mensaje pain.001.001.03 publicado por el EPC.

1.0 Cabecera - GroupHeader

- Definición: Primer nivel de bloque, que siempre debe contener el mensaje. Conjunto de características que comparten todas las operaciones incluidas en él.
- Etiqueta XML: <GrpHdr>
- Ocurrencias: [1..1]

1.1 Identificación de mensaje - MessageIdentification

- Definición: Referencia de cliente a entidad financiera que asigna la parte iniciadora o el propio ordenante, para identificar el mensaje de forma inequívoca al enviarlo a su entidad financiera.
- Etiqueta XML: <MsgId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- La parte iniciadora debe asegurarse que esta referencia es única por cada entidad financiera de destino durante un período de tiempo que haya acordado previamente.
- Consulte con su entidad financiera la longitud máxima recomendada.

1.2 Fecha y hora de creación - CreationDateTime

- Definición: Fecha y hora cuando la parte iniciadora ha creado un (grupo de) instrucciones de pago.
- Etiqueta XML: <CreDtTm>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: ISODateTime YYYY-MM-DDThh:mm:ss (Año-mes-día)

Ejemplo: 10 de junio de 2010, a las 08:35 horas y 30 segundos.

<CreDtTm>2010-06-10T08:35:30</CreDtTm>

1.6 Número de operaciones - NumberOfTransactions

- Numeración IG v 1.0 SCT Scheme EPC: 1.4
- Definición: Número de operaciones individuales que contiene el mensaje. Sirve como elemento de control.
- Etiqueta XML: <NbOfTx>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max15NumericText – [0-9]{1,15}

Nota: Por razones técnicas puede ser conveniente establecer un límite máximo en el número de operaciones a incluir en cada fichero, que deberá acordar con su entidad.

- Regla para transferencias SEPA: La validación de este elemento depende del acuerdo con la entidad financiera.

1.7 Control de suma - ControlSum

- Numeración IG v 1.0 SCT Scheme EPC: 1.5
 - Definición: Suma total de todos los importes individuales incluidos en el mensaje, sin tener en cuenta las divisas. Sirve como elemento de control.
 - XML Tag: <CtrlSum>
 - Ocurrencias: [0..1]
 - Formato: DecimalNumber – fractionDigits: 17, totalDigits: 18
- Tiene 18 dígitos, 2 de ellos serán decimales. El separador decimal es un punto [.]
- El rango de valores permitido va desde 0.01 hasta 9999999999999999.99
 - Regla para transferencias SEPA: Obligatorio. La validación de este elemento depende del acuerdo con la entidad financiera. En la parte decimal admite solo 2 dígitos

1.8 Parte iniciadora - InitiatingParty

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 1.6
- Definición: Parte que inicia el pago. Puede ser el ordenante u otra persona que inicie el pago en su nombre.
- Etiqueta XML: <InitgPty>
- Ocurrencias: [1..1]

Reglas:

- El nombre y la identificación de la parte iniciadora son opcionales.
 - En Identificación, salvo acuerdo previo entre el ordenante y su entidad financiera, se aplicará la siguiente regla de uso de la comunidad española. Es obligatorio que el ordenante consigne el NIF-Sufijo (12 caracteres) cuyo uso tenga acordado con su entidad financiera.
 - Cuando se seleccione “Código <Cd>” como identificador, deberá necesariamente utilizarse uno de los códigos incluidos en la relación de ISO, que puede ser consultada en el siguiente vínculo:
http://www.iso20022.org/external_code_list.page

2.0 Información del pago - PaymentInformation

- Definición: Segundo nivel de bloque del mensaje. Conjunto de características de la parte ordenante de las transferencias o solicitante de los cheques, que se aplica a uno o a varios bloques de Información de transferencia individual. Este bloque puede aparecer una única vez en el mensaje o repetirse tantas veces como sea necesario.
- Etiqueta XML: <PmtInf>
- Ocurrencias: [1..n]
- Nota: Por razones técnicas puede ser conveniente establecer un límite máximo en el número de operaciones a incluir en cada fichero, que deberá acordar con su entidad.

2.1 Identificación de Información del pago - PaymentInformationIdentification

- Definición: Referencia asignada por el ordenante para identificar claramente el bloque de información de pago dentro del mensaje.
- Etiqueta XML: <PmtInfId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

2.2 Método de pago - PaymentMethod

- Definición: Detalla el medio de pago utilizado para mover los fondos.
- Etiqueta XML: <PmtMtd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Código alfabético.
- Pueden utilizarse estos códigos:

Código	Nombre	Definición
TRF	Transferencia	Transferencia de fondos por un importe determinado de la cuenta del ordenante a la cuenta del beneficiario.
CHK	Cheque	Cheque bancario.

Reglas:

- Se utilizará el código TRF tanto en el bloque de transferencias SEPA como en el bloque de Otras transferencias en euros.
- Se utilizará el código CHK en el bloque de solicitud de emisión de cheques.

2.3 Indicador de apunte en cuenta - BatchBooking

- Definición: Identifica si se solicita un apunte en cuenta por cada operación individual, o un apunte por el importe total de todas las operaciones del mensaje.
- Etiqueta XML: <BtchBookg>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Debe usarse uno de estos dos valores:

Código	Nombre	Definición
true	Verdadero	Muestra que se solicita un apunte en cuenta por la suma de importes de todas las operaciones del mensaje.
false	Falso	Muestra que se solicita un apunte en cuenta por cada una de las operaciones incluidas en el mensaje.

Reglas:

- Cuando no se utilice este indicador, se aplicarán las condiciones que el ordenante haya acordado previamente con su entidad financiera.

2.4 Número de operaciones - NumberOfTransactions

- Definición: Número de operaciones individuales que contiene el bloque de información del pago. Sirve como elemento de control.
- Etiqueta XML: <NbOfTx>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max5NumericText – [0-9]{1,15}
- Regla para transferencias SEPA: Obligatorio. La validación de este elemento depende del acuerdo con la entidad financiera

2.5 Control de suma - ControlSum

- Definición: Suma total de todos los importes individuales incluidos en el bloque de información de pago, sin tener en cuenta las divisas. Sirve como elemento de control.
- XML Tag: <CtrlSum>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: DecimalNumber – fractionDigits:17, totalDigits: 18
Tiene 18 dígitos, 2 de ellos serán decimales. El separador decimal es un punto [.].
- El rango de valores permitido va desde 0.01 hasta 9999999999999999.99
- Regla para transferencias SEPA: Obligatorio. La validación de este elemento depende del acuerdo con la entidad financiera. En la parte decimal admite solo 2 dígitos

2.6 Información del tipo de pago - PaymentTypeInformation

- Definición: Conjunto de elementos que permite detallar el tipo de operación.

- Etiqueta XML: <PmtTpInf>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- La Información del tipo de pago se debe incluir bien a nivel del bloque de información del pago, o bien a nivel del bloque de información de transferencia individual, pero no en ambos.
- No se utiliza en el bloque de solicitud de emisión de cheques.

2.7 Prioridad de la instrucción - InstructionPriority

- Este elemento forma parte de la información del tipo de pago (2.6)
- Definición: Indica el grado de urgencia o de importancia con que la entidad del ordenante ha de procesar la instrucción. Se aplicará en función de lo que haya acordado previamente el Ordenante con su entidad.
- Etiqueta XML: <InstrPrty>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Código alfabético
Se permiten estos códigos:

Código	Nombre	Definición
HIGH	Alto	El nivel de prioridad es alto
NORM	Normal	El nivel de prioridad es normal

Reglas:

- Si no se utiliza, se considera que su valor es normal.

2.8 Nivel de servicio - ServiceLevel

- Este elemento forma parte de la Información del tipo de pago (2.6)
- Definición: Acuerdo o reglas que rigen cómo debe procesarse la operación.
- Etiqueta XML: <SvcLvl>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- Sólo se utiliza en el bloque de transferencias SEPA.

2.9 Código - Code

- Este elemento forma parte de nivel de servicio (2.8).
- Definición: Código identificativo del nivel de servicio acordado antes de enviar la instrucción.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Código alfabético
Códigos:

Código	Nombre	Definición
SEPA	Single Euro Payments Area (SEPA)	Los pagos deben ejecutarse de acuerdo a las reglas del Esquema SEPA

Reglas:

- Único código permitido para el bloque de transferencias SEPA.

2.11 Instrumento Local – Local Instrument

- Definición: instrumento específico de la comunidad de usuarios.
- Etiqueta XML: <LclInstrm>
- Ocurrencias: [0..1]

- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Este campo sólo se cumplimentará previo acuerdo entre el ordenante y su entidad.

2.12 Código – Code

- Este elemento forma parte de Instrumento Local (2.11)
- Definición: código que especifica el instrumento local.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: MaxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Para solicitar la emisión de transferencias SEPA para abono al beneficiario el mismo día de la fecha de ejecución, se utilizará esta etiqueta con el siguiente código de la lista “Local Instrument” de ISO, que puede ser consultada en el siguiente vínculo:

http://www.iso20022.org/external_code_list.page

Código	Nombre	Definición
SDCL	Same Day	Los pagos deben ejecutarse en la misma fecha de la liquidación

Esta funcionalidad, de carácter opcional para la entidad del ordenante, requiere acuerdo previo con la entidad para su utilización

2.13 Propietario – Proprietary

- Este elemento forma parte de Instrumento Local (2.11)
- Definición: código propietario que especifica el instrumento local.
- Etiqueta XML: <Prtry>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: MaxLength: 35, minLength: 1

2.14 Tipo de transferencia – CategoryPurpose

- Este elemento forma parte de Información del tipo de pago (2.6)
- Definición: detalla el motivo al que obedece el pago, de acuerdo a una lista preestablecida de códigos.
- Etiqueta XML: <CtgyPurp>
- Ocurrencias: [0..1]

2.15 Código – Code

- Este elemento forma parte de Category Purpose (2.14)
- Definición: código que especifica el tipo de transferencia.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: MaxLength: 04, minLength: 1

Reglas para transferencias SEPA:

- En transferencias entre dos entidades financieras registradas en España, cuando se quiera indicar que la transferencia obedece al pago de una pensión (PENS) o de una nómina (SALA) es obligatorio utilizar esta etiqueta. En estos casos, si el ordenante no utiliza esta etiqueta con el código correspondiente, la entidad del beneficiario podrá no aplicar al beneficiario el tratamiento comercial que corresponda al motivo del pago.

Reglas para otras transferencias en euros:

- La entidad del ordenante tratará este código siempre que pueda hacerlo, de acuerdo con sus propios criterios.

Reglas para solicitud de emisión de cheques:

- No se utiliza esta etiqueta.

La lista de códigos permitidos se puede encontrar en el siguiente link:

http://www.iso20022.org/external_code_list.page

2.17 Fecha de ejecución solicitada - RequestedExecutionDate

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.15
- Definición: Fecha en la que la parte iniciadora solicita a la entidad del ordenante que procese el pago. Es la fecha en la que se adeudarán las transferencias en la cuenta del ordenante.
- Etiqueta XML: <ReqdExctnDt>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: ISODate: YYYY-MM-DD (Año-Mes-Día)

Reglas:

- Consulte previamente con su entidad si aplica un límite a esta fecha (periodo máximo permitido desde la fecha de transmisión del mensaje).

2.19 - Ordenante - Debtor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.17
- Definición: Parte que debe un importe al beneficiario o al último beneficiario.
- Etiqueta XML: <Dbtr>
- Ocurrencias: [1..1]

Reglas para Transferencias SEPA:

- El nombre es un dato obligatorio y limitado a 70 caracteres. La dirección postal y la identificación son opcionales.
- En dirección postal, se permite repetir hasta dos veces la etiqueta dirección en texto libre, hasta un total de 140 caracteres.
- País del ordenante (AT-03 SEPA RB): código ISO del país de la dirección del ordenante. Este campo es obligatorio si se rellena alguno de los campos de la dirección del ordenante. El país se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- En la identificación hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.

Reglas para otras transferencias en euros:

- El nombre es un dato obligatorio. La dirección postal y la identificación son opcionales.
- Se recomienda limitar el nombre a 35 caracteres.
- En dirección postal se permite repetir dos veces la etiqueta dirección en texto libre, recomendándose limitar a 50 caracteres el texto en cada repetición. El país se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- Si se utiliza identificación, hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.
- Por limitaciones técnicas de los formatos interbancarios, es posible que la entidad del ordenante no pueda hacer llegar a la entidad del beneficiario la información completa del nombre, dirección postal e identificación. En estos casos, la entidad del ordenante enviará la información que sea posible, de acuerdo con sus propios criterios.

Reglas para solicitud de emisión de cheques:

- El nombre es un dato obligatorio. La dirección postal y la identificación son opcionales.
- En dirección postal se permite repetir dos veces la etiqueta dirección en texto libre, recomendándose limitar a 50 caracteres el texto en cada repetición. El país se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- Si se utiliza identificación, hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.

• 2.20 Cuenta del ordenante - DebtorAccount –

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.35
- Definición: identificación de la cuenta del ordenante donde se va a realizar el adeudo consecuencia de la operación o las operaciones solicitadas.
- Etiqueta XML: <DbtrAcct>
- Ocurrencias: [1..1]

Identificación – Identification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.36
- Definición: Identificación única e inequívoca de la cuenta del acreedor.
- Etiqueta XML: <Id>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Este elemento contiene la etiqueta 'IBAN'.
- Regla de uso: Solamente se permite IBAN.

IBAN – IBAN

- Definición: International Bank Account Number (IBAN) - Codificación utilizada internacionalmente por las instituciones financieras para identificar de forma única la cuenta de un cliente.
 - Etiqueta XML: <IBAN>
 - Ocurrencias: [1..1]
 - Formato: IBAN2007Identifier / [A-Z]{2,2}[0-9]{2,2}[a-zA-Z0-9]{1,30}
- Las especificaciones del IBAN vienen recogidas en la ISO 13616 que se podrán descargar en la siguiente página web:
- https://www.swift.com/sites/default/files/resources/swift_standards_ibanregistry.pdf

Regla para transferencias SEPA:

- El IBAN es obligatorio.

Moneda – Currency

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.38
- Definición: Tipo de moneda en la que la cuenta está denominada.
- Etiqueta XML: <Ccy>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: ActiveOrHistoricCurrencyCode / [A-Z]{3,3}
- Reglas de uso:
 - Esta etiqueta sólo debe usarse cuando un mismo número de cuenta cubra diferentes divisas y el presentador necesite identificar en cuál de estas divisas debe realizarse el asiento sobre su cuenta.
 - El código de moneda, vigente o histórico, debe estar registrado por la autoridad de registro ISO 4217 Maintenance Agency, está formado por tres letras y puede estar o no en vigor en la fecha en la que se intercambie el mensaje que la contiene.

2.21 Entidad del ordenante - DebtorAgent

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.40
- Definición: entidad financiera donde el ordenante mantiene la cuenta de pagos.
- Etiqueta XML: <DbtrAgt>
- Ocurrencias: [1..1]

Identificación de la entidad financiera – Financial Institution Identification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.41

- Definición: identificación de la entidad financiera.
- Etiqueta XML: <FinInstnId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Regla para transferencias SEPA: Debe utilizarse BIC o en su defecto Otra/Identificación

BIC – “Business Identification Code” de la entidad del ordenante

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.42
- Definición: código BIC de la entidad financiera del ordenante.
- Etiqueta XML: <BIC>
- Ocurrencias: [0..1]
- Regla para transferencias SEPA: El BIC solamente será obligatorio cuando la entidad ordenante está localizada en un país o territorio SEPA fuera del espacio económico europeo.

Other

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.46
- Definición: otra identificación de la entidad financiera.
- Etiqueta XML: <Othr>
- Ocurrencias: [0..1]

Identification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.47
- Definición: identificador de la entidad financiera del deudor.
- Etiqueta XML: <Id>
- Ocurrencias: [1..1]
- Regla para transferencias SEPA: solamente se permite “NOTPROVIDED” en caso de no indicar el BIC de la entidad ordenante.

2.23 Ultimo ordenante - UltimateDebtor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.52
- Definición: Parte que en última instancia debe los fondos al beneficiario o al último beneficiario. En España es habitual designar a este interviniente como la parte por cuya cuenta se realiza la operación (Por cuenta de).
- Etiqueta XML: <UltmtDbtr>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas para transferencias SEPA:

- El dato del último ordenante es opcional. Puede incluirse en el bloque de información del pago (2.0) o dentro del bloque de Información de transferencia individual (2.63), pero solamente en uno de los dos.
- El nombre y la Identificación son datos opcionales. El nombre está limitado a 70 caracteres.
- En Identificación hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.
- No se permite incluir la dirección postal.

Reglas para otras transferencias en euros y solicitud de emisión de cheques:

- El dato “último ordenante” es opcional y sólo puede incluirse en la etiqueta 2.70.

2.24 Cláusula de gastos - ChargeBearer

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.60
- Definición: Detalla cuál de las partes intervinientes soportará las comisiones y gastos ligados al procesamiento de la operación.
- Etiqueta XML: <ChrgBr>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Código alfabético.
- Códigos permitidos:

Código	Nombre	Definición
CRED	Por cuenta del Beneficiario	El beneficiario soportará las comisiones y gastos derivados de la operación (BEN)
DEBT	Por cuenta del Ordenante	El ordenante soportará las comisiones y gastos derivados de la operación (OUR)
SHAR	Gastos compartidos	El ordenante soportará las comisiones y gastos en que incurra su entidad y el beneficiario las comisiones y gastos en que incurra la suya (SHA)
SLEV	Según el acuerdo de nivel de servicio	Las comisiones y gastos se aplican de acuerdo con las reglas de nivel de servicio acordadas. Para transferencias SEPA, este código equivale al SHAR.

Reglas para transferencias SEPA:

- Este dato es opcional y figura en el bloque de información del pago. No se recomienda su uso en el bloque de Información de transferencia individual.
- Si se utiliza, sólo se permite el código SLEV. Si no se utiliza, se aplica el código SLEV por defecto.

Regla para otras transferencias en euros:

- Se permite cualquiera de los códigos anteriores. Si se utiliza el código SLEV, equivale al código SHAR a todos los efectos. Si no se utiliza un código, la entidad del ordenante aplicará por defecto el código SHAR.

Regla para solicitud de cheques:

- No se utiliza esta etiqueta.

2.27 Información de transferencia individual - CreditTransferTransactionInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.63
- Definición: Bloque de tercer nivel en el mensaje. Contiene el conjunto de elementos con información relativa a las transferencias o cheques individuales incluidos en el bloque de Información del pago. Este bloque puede aparecer una única vez en el mensaje o repetirse tantas veces como sea necesario.
- Etiqueta XML: <CdtTrfTxInf>
- Ocurrencias: [1..n]
- Este bloque se compone de los elementos descritos a continuación.
- Nota: Por razones técnicas puede ser conveniente establecer un límite máximo en el número de operaciones a incluir en cada fichero, que deberá acordar con su entidad.

2.28 Identificación del pago - PaymentIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.64
- Definición: Conjunto de elementos que sirven de referencia de una instrucción de pago.
- Etiqueta XML: <PmtId>
- Ocurrencias: [1..1]

2.29 Identificación de la instrucción - InstructionIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.65
- Este elemento forma parte de identificación del pago.
- Definición: Referencia única asignada por quien inicia la transferencia o solicita el cheque para identificar la operación. Puede utilizarse en los mensajes de estado de la operación (status report) que se refieran a ella. Esta referencia se utiliza entre quien inicia la operación y la entidad del ordenante y, por lo tanto, no se envía a la entidad del beneficiario.
- Etiqueta XML: <InstrId>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Se recomienda su utilización. Consulte con su entidad financiera la longitud máxima recomendada y la forma de utilizar esta referencia para conciliar la operación.
- En solicitud de emisión de cheques es obligatorio utilizarla.

2.30 Identificación de extremo a extremo - EndToEndIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.66
- Este elemento forma parte de Identificación del pago.
- Definición: Referencia única que asigna la parte iniciadora para identificar la operación y que se transmite sin cambios a lo largo de la cadena del pago hasta el beneficiario.
- Etiqueta XML: <EndToEndId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: max35Text– maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Se recomienda su uso en transferencias SEPA.
- En otras transferencias en euros, se utilizará para consignar aquí la referencia para el beneficiario. Para evitar que llegue trunca al beneficiario, consulte con su entidad financiera la longitud máxima recomendada.
- En emisión de cheques se cumplimentará con “NOTPROVIDED”

2.31 Información del tipo de pago – PaymentTypeInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.67
- Definición: Información del tipo de pago
- Etiqueta XML: <PmtTpInf>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- La Información del tipo de pago se debe incluir bien a nivel del bloque de información del pago, o bien a nivel del bloque de información de transferencia individual, pero no en ambos.
- No se utiliza en el bloque de solicitud de emisión de cheques.

VER ETIQUETAS 2.6 A 2.15 DE ESTE ANEXO.

2.42 Importe - Amount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.76
- Definición: Importe de los fondos que se mueven del ordenante al beneficiario.
- Etiqueta XML: <Amt>
- Ocurrencias: [1..1]

2.43 Importe ordenado - InstructedAmount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.77
- Este elemento forma parte de importe (2.42)
- Definición: Importe de la transferencia en la divisa correspondiente.
- Etiqueta XML: <InstdAmt>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato:
CurrencyAndAmount: fractionDigits: 5 - minInclusive: 0 - totalDigits: 18
CurrencyCode: código ISO 4217 Alpha-3, [A-Z]{3,3}

Reglas

- El importe debe utilizarse junto con el atributo divisa (Ccy), en donde se consigna el código ISO 4217 Alpha-3 de la divisa que corresponda, que se incluye dentro de la etiqueta XML. La longitud del

importe se limita a 11 dígitos, dos de los cuales son decimales. El separador de los decimales es el carácter “.”.

- La única divisa permitida es el euro, cuyo código es “EUR”.
- Ejemplo: Transferencia por importe de 7.500 euros.
<InstrdAmt Ccy="EUR">7500.00</InstrdAmt>
- El rango de valores posibles va desde 0.01 hasta 9999999999.99

2.52 Instrucción para emisión de cheque - ChequeInstruction

- Definición: Información para la emisión de un cheque.
- Etiqueta XML: <ChqInstr>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Este componente contiene los siguientes elementos:

Ocurrencias	Nombre	Etiqueta XML	Formato
[0..1]	Tipo de cheque	<ChqTp>	4 Código
[0..1]	Forma de entrega	<DlvryMtd>	
[1..1]	Código	<Cd>	4 Código
[0..1]	Prioridad de la instrucción	<InstrPrty>	4 Código
[0..1]	Lugar donde se imprime	<PrtLctn>	Max35Text maxLength: 35 minLength: 1

Reglas:

- Puede utilizarse únicamente cuando la etiqueta 2.2 Medio de pago tome el valor CHK – Cheque.
- Se recomienda su uso. Si no se utiliza, se aplicará lo que el ordenante y su entidad financiera hayan acordado previamente.
- Todos los elementos de esta etiqueta son opcionales, excepto la etiqueta lugar donde se imprime, ya que contiene una regla de uso de la comunidad española. Si no se utiliza un elemento, se aplicará lo que el ordenante y su entidad financiera hayan acordado previamente.

Los distintos elementos se describen a continuación:

Tipo de cheque - ChequeType

- Definición: Define el tipo de cheque que ha de emitir la entidad del ordenante. En el caso español, es necesario además considerar la regla de uso definida en la etiqueta lugar donde se imprime.
- Etiqueta XML: <ChqTp>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Sólo se permite utilizar este código:

Código	Nombre	Definición
BCHQ	Cheque bancario	Se solicita la emisión de un cheque bancario. La cuenta del ordenante se adeuda en el momento de emisión del cheque. La entidad financiera del ordenante imprime el cheque y garantiza el pago del mismo.

Forma de entrega - DeliveryMethod

- Definición: Define la forma en que la entidad financiera del ordenante debe entregar el cheque solicitado.
- Etiqueta XML: <DlvryMtd>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Se permite utilizar estos códigos:

Código	Nombre	Definición
CRCD	Envío por courier al beneficiario	Se envía por courier al beneficiario.
CRDB	Envío por courier al solicitante	Se envía por courier a quien lo ha solicitado (ordenante).
MLCD	Envío por correo al beneficiario	Se envía por correo postal al beneficiario.
MLDB	Envío por correo al solicitante	Se envía por correo postal a quien lo ha solicitado (Ordenante).
PUDB	Recogida por el solicitante	El solicitante (Ordenante) recoge el cheque en la entidad financiera.
RGCD	Envío por correo certificado al beneficiario	Se envía por correo certificado al beneficiario.
RGDB	Envío por correo certificado al solicitante	Se envía por correo certificado a quien lo ha solicitado (Ordenante).

Prioridad de la instrucción - InstructionPriority

- Definición: Indica el grado de urgencia o de importancia con que la entidad del ordenante ha de procesar la instrucción.
- Etiqueta XML: <InstrPrty>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Código alfabético
Se permiten estos códigos:

Código	Nombre	Definición
HIGH	Alto	El nivel de prioridad es alto
NORM	Normal	El nivel de prioridad es normal

Lugar donde se imprime - PrintLocation

- Definición: Indica dónde se va a imprimir el cheque.
- Etiqueta XML: <PrtLctn>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: max35Text– maxLength: 35, minLength: 1

Regla de uso de la comunidad española:

- Si se utiliza la etiqueta 2.52 Instrucción para emisión de cheque, debe utilizarse este elemento para consignar en 3 posiciones numéricas el tipo de documento cuya emisión se solicita, de la siguiente forma:

Posición	Valores y definición
1º	Define el tipo de documento a emitir, según estos valores: 1 – CHEQUE BANCARIO
2º	Define si el documento se emite cruzado o no (para abonar en cuenta o no), según estos valores: 0 – SE APLICARÁ POR DEFECTO LO ACORDADO CON LA ENTIDAD 1 – CRUZADO/PARA ABONAR EN CUENTA 2 – NO CRUZADO
3º	Define si se solicita la emisión de carta que acompañe al documento o no: 0 – SE APLICARÁ POR DEFECTO LO ACORDADO CON LA ENTIDAD 1 – CON CARTA

Ejemplo: Se solicita la emisión de un cheque bancario sin carta. Debe consignarse 102.

2.70 Ultimo ordenante - UltimateDebtor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.82
- Definición: Parte que en última instancia debe los fondos al beneficiario o al último beneficiario. En España es habitual designar a este interviniente como la parte por cuya cuenta se realiza la operación (Por cuenta de).
- Etiqueta XML: <UltmtDbtr>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas para transferencias SEPA:

- El dato del último ordenante es opcional. Puede incluirse en el bloque de información del pago (2.23) o dentro del bloque de Información de transferencia individual (2.70), pero solamente en uno de los dos.
- El nombre y la Identificación son datos opcionales. El nombre está limitado a 70 caracteres.
- En identificación hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.
- No se permite incluir la dirección postal.

Reglas para solicitud de emisión de cheques:

- El dato “último ordenante” es opcional y sólo puede incluirse en esta etiqueta 2.70.
- Si se utiliza, el nombre es obligatorio y la dirección postal es opcional.
- Se recomienda limitar el nombre a 35 caracteres.
- No se permite incluir la identificación.

2.77 Entidad del beneficiario - CreditorAgent

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.96
- Definición: Identificación de la entidad financiera donde el beneficiario mantiene la cuenta de pagos.
- Etiqueta XML: <CdtrAgt>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas para transferencias SEPA:

El BIC solamente será obligatorio cuando la entidad del beneficiario está localizada en un país o territorio SEPA fuera del espacio económico europeo.
Si no se indica el BIC, la estructura de “Entidad del beneficiario” no debe ser utilizada.

Identificación de la entidad financiera – Financial Institution Identification

- Definición: identificación de la entidad financiera.
- Etiqueta XML: <FinInstnId>
- Ocurrencias: [1..1]

BIC – “Business Identification Code” de la entidad del beneficiario

- Definición: código BIC de la entidad financiera del beneficiario.
- Etiqueta XML: <BIC>
- Ocurrencias: [0..1]

2.79 Beneficiario - Creditor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.98
- Definición: Parte a quien se debe un importe.
- Etiqueta XML: <Cdtr>

- Ocurrencias: [0..1]

Reglas para transferencias SEPA:

- El nombre del beneficiario es un dato obligatorio y está limitado a 70 caracteres. La dirección postal y la identificación son opcionales.
- En dirección postal se permite repetir dos veces la etiqueta dirección en texto libre, hasta un total de 140 caracteres. El país es obligatorio si se cumplimenta la dirección, se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- Si se utiliza identificación, hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.

Reglas para otras transferencias en euros:

- El nombre del beneficiario es un dato obligatorio. La dirección postal y la Identificación son opcionales.
- Se recomienda limitar el nombre a 35 caracteres.
- En dirección postal se permite repetir dos veces la etiqueta dirección en texto libre, recomendándose limitar a 50 caracteres el texto en cada repetición. El país se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- Si se utiliza Identificación, hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.
- Por limitaciones técnicas de los formatos interbancarios, es posible que la entidad ordenante no pueda hacer llegar a la entidad del beneficiario la información completa del nombre, dirección postal e Identificación. En estos casos, la entidad del ordenante enviará la información que sea posible de acuerdo con sus propios criterios.

Reglas para solicitud de emisión de cheques:

- El nombre del beneficiario es un dato obligatorio. La dirección postal y la identificación son opcionales.
- Se recomienda limitar el nombre a 35 caracteres.
- En dirección postal se permite repetir dos veces la etiqueta dirección en texto libre, recomendándose limitar a 50 caracteres el texto en cada repetición. El país se cumplimentará utilizando el código ISO 3166 Alpha-2 que corresponda.
- Si se utiliza identificación, hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.

2.80 Cuenta del beneficiario - CreditorAccount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.116
- Definición: Identificación de la cuenta del beneficiario donde se va a realizar el abono como resultado de la operación de pago ordenada.
- Etiqueta XML: <CdtrAcct>
- Ocurrencias: [0..1].

IBAN – IBAN

- Definición: International Bank Account Number (IBAN) - Codificación utilizada internacionalmente por las instituciones financieras para identificar de forma única la cuenta de un cliente.
- Etiqueta XML: <IBAN>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: IBAN2007Identifier / [A-Z]{2,2}[0-9]{2,2}[a-zA-Z0-9]{1,30}

Regla para transferencias SEPA:

- El IBAN es obligatorio. Es un código que dependiendo del país donde esté la cuenta del beneficiario puede llegar a tener un máximo de 34 caracteres.

Regla para otras transferencias en euros:

- Se permite cualquiera de las posibilidades. Se recomienda utilizar el IBAN siempre que sea posible.

Regla para solicitud de emisión de cheques:

- No está permitido utilizar esta etiqueta.

2.81 Ultimo beneficiario - UltimateCreditor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.117
- Definición: Parte a quien en última instancia se deben los fondos transferidos. Sólo debe utilizarse si este interviniente es diferente del beneficiario.
- Etiqueta XML: <UltmtCdtr>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas para transferencias SEPA:

- El dato del último beneficiario es opcional.
- El nombre y la identificación son datos opcionales. El nombre está limitado a 70 caracteres.
- En Identificación hay que optar por rellenar un único código identificativo dentro de las opciones posibles para una persona jurídica, o para una persona física.
- No se permite incluir la dirección postal.

Regla para otras transferencias en euros y solicitud de emisión de cheques:

- No se permite utilizar esta etiqueta.

2.86 Propósito – Purpose

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.127
- Definición: Este dato opcional indica el objeto o la finalidad a la que responde la transferencia. Es de utilidad exclusivamente entre el ordenante y el beneficiario, por lo que ninguna de las entidades intervinientes en la cadena del pago lo utiliza para procesar la operación.
- Etiqueta XML: <Purp>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- Sólo se utiliza en el bloque de transferencias SEPA.

2.87 Código - Code

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.128
- Este elemento forma parte de propósito (2.86).
- Definición: Código identificativo del objeto o finalidad a la que responde la transferencia.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Código alfabético.

Reglas:

- Si el ordenante lo utiliza, se transmite por la cadena del pago a la entidad del beneficiario. El beneficiario podrá acordar con su entidad que le haga llegar este dato.
- La tabla de códigos posibles definida por ISO puede encontrarse en el siguiente link:
http://www.iso20022.org/external_code_list.page

2.98 Concepto - RemittanceInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.133
- Definición: Información que opcionalmente remite el ordenante al beneficiario para permitirle que pueda conciliar el pago con la información comercial del mismo.
- Etiqueta XML: <RmtInf>
- Ocurrencias: [0..1]

Regla para transferencias SEPA.

- El concepto puede ser o estructurado o no estructurado.

2.99 No estructurado – Unstructured

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.134
- Este elemento forma parte de concepto (2.98).
- Definición: Información que remite el ordenante al beneficiario para conciliar el pago con la información comercial del mismo. Si se utiliza en transferencias, se transmite sin cambios en la cadena del pago hasta el beneficiario.
- Etiqueta XML: <Ustrd>
- Ocurrencias en bloques transferencias SEPA y otras transferencias en euros: [0..n].
- Ocurrencias en bloque solicitud de emisión de cheques: [1..4].
- Formato: Max140Text – maxLength: 140, minLength: 1.

Regla para transferencias SEPA:

- Se permite esta etiqueta una única vez: se trata de un texto libre de un máximo de 140 caracteres. Si se repite esta etiqueta, la entidad del ordenante sólo transmitirá el texto contenido en la primera ocurrencia, ignorando el resto.
- Existe una codificación estándar, de libre uso, definida por la EACT (Asociación Europea de Tesoreros), para dar formato al contenido de este campo⁵

Regla para otras transferencias en euros:

- Se permite esta etiqueta una única vez: Aunque se trata de un texto libre de un máximo de 140 caracteres, longitudes superiores a 70 caracteres pueden llegar incompletas al beneficiario.

Regla para solicitud de emisión de cheques: Cuando el ordenante solicite que el cheque se acompañe de una carta, esta etiqueta se podrá repetir hasta 4 veces, permitiendo al ordenante consignar en total un texto libre de un máximo de (140 x 4) 560 caracteres, como carta que acompaña al documento.

2.100 Estructurado – Structured

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.135
- Este elemento forma parte de concepto (2.98).
- Definición: Permite incluir el dato de la referencia del beneficiario, construida de acuerdo con el estándar “ISO 11649 Financial services -- Core banking -- Structured creditor reference to remittance information”. Si se utiliza, se transmite sin cambios en la cadena del pago hasta el beneficiario.
- Etiqueta XML: <Strd>
- Ocurrencias: [0..n]

Reglas:

- Aplicable exclusivamente a transferencias SEPA
- Se permite esta etiqueta una única vez. Si se repite esta etiqueta, la entidad del ordenante sólo transmitirá el texto contenido en la primera ocurrencia, ignorando el resto.

2.120 Referencia facilitada por el beneficiario – CreditorReferenceInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.138
- Este elemento forma parte de estructurado (2.100).
- Definición: En transferencias SEPA, información que da el beneficiario para identificar los documentos relativos a la operación.
- Etiqueta XML: <CdtrRefInf>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- Cuando se utilice, la entidad del ordenante no está obligada a validar esta información.
- Cuando se utilice, es obligatorio rellenar las etiquetas 2.121 y 2.126.

2.121 Tipo –Type

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.139

⁵ El formato puede encontrarse en: <http://www.eact.eu/main.php?page=SEPA>

- Este elemento forma parte de referencia facilitada por el beneficiario (2.120).
- Definición: Indica el tipo de referencia del beneficiario.
- Etiqueta XML: <Tp>
- Ocurrencias: [0..1]

2.122 Código o Propietario – Code Or Proprietary

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.140
- Este elemento forma parte de tipo (2.121).
- Definición: contiene la etiqueta código.
- Etiqueta XML: <CdOrPrtry>
- Ocurrencias: [1..1]

2.123 Código – Code

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.141
- Este elemento forma parte de código o propietario (2.122).
- Definición: En transferencias SEPA, permite incluir el dato de la referencia del beneficiario, construida de acuerdo con el estándar “ISOS 11649 Financial services -- Core banking -- Structured creditor reference to remittance information”. Si se utiliza, se transmite sin cambios en la cadena del pago hasta el beneficiario.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Código alfabético.
- Sólo se permite utilizar

Código	Nombre	Definición
SCOR	StructuredCommunicationReference	Se trata de una referencia de comunicación estructurada dada por el Beneficiario para identificar la operación

2.125 Emisor – Issuer

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.143
- Este elemento forma parte de tipo (2.121).
- Definición: Identificador del emisor de la referencia.
- Etiqueta XML: <Issr>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Texto de un máximo de 35 caracteres.

2.126 Referencia – Reference

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 2.144
- Este elemento forma parte de referencia facilitada por el beneficiario (2.120).
- Definición: Referencia única dada por el beneficiario para referirse a la operación.
- Etiqueta XML: <Ref>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Texto de un máximo de 35 caracteres.

Reglas:

- Si la referencia contiene un dígito de control, la entidad del beneficiario no está obligada a validarlo.

2. MENSAJE DE INFORMACIÓN DEL ESTADO DEL PAGO

A continuación se describen las etiquetas y reglas de uso que forman parte de los mensajes, siguiendo el índice de numeración de etiquetas y ocurrencias del pain.002.001.03 publicado por ISO20022.

Se incluye además la “Numeración IG v 1.0 SCT del EPC” exclusivamente cuando el índice de numeración de etiquetas ISO20022 difiere del pain.002.001.03 publicado por el EPC.

1.0 Cabecera - GroupHeader

- Definición: Primer nivel de bloque, que siempre debe contener el mensaje. Conjunto de características que comparten todas las operaciones incluidas en él.
- Etiqueta XML: <GrpHdr>
- Ocurrencias: [1..1]

1.1 Identificación de mensaje - MessageIdentification

- Definición: Referencia de la entidad financiera al cliente, que asigna la entidad financiera para identificar el mensaje de forma inequívoca al enviarlo a su cliente.
- Etiqueta XML: <MsgId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

1.2 Fecha y hora de creación - CreationDateTime

- Definición: Fecha y hora cuando la entidad financiera ha creado el mensaje.
- Etiqueta XML: <CreDtTm>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: ISODateTime YYYY-MM-DDThh:mm:ss (Año-mes-día)

Ejemplo: 10 de diciembre de 2010, a las 08:35 horas y 30 segundos.

<CreDtTm>2010-12-10T08:35:30</CreDtTm>

1.5 Entidad del ordenante - DebtorAgent

- Definición: Identificación de la entidad financiera donde el ordenante mantiene la cuenta de pagos.
- Etiqueta XML: <DbtrAgt>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- Si se utiliza, sólo se permite indicar el código BIC (“Business Identification Code” de la entidad financiera del ordenante).

2.0 Información y estado del grupo original – OriginalGroupInformationAndStatus

- Definición: Segundo nivel de bloque, que siempre debe contener el mensaje. Información de grupo original, a la que se refiere el mensaje de información del estado del pago.
- Etiqueta XML: <OrgnGrpInfAndSts>
- Ocurrencias: [1..1]

2.1 Identificación de mensaje original – OriginalMessageIdentification

- Definición: Referencia asignada por la parte que inició originalmente el mensaje, para identificar de forma inequívoca el grupo original de operaciones individuales.
- Etiqueta XML: <OrgnMsgId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

2.2 Identificación del nombre del mensaje original – OriginalMessageNameIdentification

- Definición: Indica el identificador del nombre del mensaje original a que se refiere el mensaje.
- Etiqueta XML: <OrgnMsgNmId>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Aquí se consignará: pain.001.001.03.

2.4 Número de operaciones originales - OriginalNumberOfTransactions

- Definición: Número de operaciones individuales que contiene el mensaje original. Sirve como elemento de control.
- Etiqueta XML: <OrgnNbOfTx>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max15NumericText – [0-9]{1,15}

2.5 Control de suma original - OriginalControlSum

- Definición: Suma total de todos los importes individuales incluidos en el mensaje original, sin tener en cuenta las divisas. Sirve como elemento de control.
- XML Tag: <OrgnCtrlSum>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: DecimalNumber – fractionDigits:17, totalDigits: 18
Tiene 18 dígitos, 2 de ellos serán decimales. El separador decimal es un punto [.].
- El rango de valores permitido va desde 0.01 hasta 9999999999999999.99
- Regla de uso: en SEPA la parte decimal admite solo 2 dígitos

2.6 Estado de grupo – GroupStatus

- Definición: Indica el estado de un grupo de operaciones.
- Etiqueta XML: <GrpSts>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Código alfabético.
- Se permite utilizar:

Código	Nombre	Definición
PART	Parcialmente aceptado	Se han aceptado algunas operaciones, mientras que otras aún no tienen el estado aceptado.
RJCT	Rechazado	Se ha rechazado el mensaje de iniciación de pagos, o la transferencia individual contenida en el mensaje de iniciación de pagos

2.7 Información de la razón del estado – StatusReasonInformation

- Definición: Información detallada sobre la razón del estado.
- Etiqueta XML: <StsRsnInf>
- Ocurrencias: [0..n]

Reglas:

- Utilizar esta etiqueta sólo cuando la etiqueta 2.6 estado de grupo sea RJCT, rechazado.
- Cuando la etiqueta 2.6 Estado de grupo sea PART (Parcialmente aceptado) dar la información de las operaciones individuales rechazadas en el bloque de Información y estado de la operación (etiqueta 3.20).

2.8 Originador del estado – StatusOriginator

- Este elemento forma parte de Información de la razón del estado (2.7).
- Definición: Parte que establece el estado.
- Etiqueta XML: <StsOrgtr>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- En SEPA esta etiqueta es de uso obligatorio
- El uso de este componente se limita a consignar el BIC que identifica a la entidad financiera o a la cámara de compensación que ha establecido el estado.
- En caso de que la cámara de compensación no disponga de BIC, se indicará su denominación en la etiqueta nombre.

2.9 Razón del estado – Reason

- Este elemento forma parte de Información de la razón del estado (2.7).
- Definición: Detalla la razón por la que se envía el informe del estado.
- Etiqueta XML: <Rsn>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

En SEPA esta etiqueta es de uso obligatorio

2.10 Código – Code

- Este elemento forma parte de razón del estado (2.9).
- Definición: Código que indica la razón del estado.
- Etiqueta XML: <Cd>
- Ocurrencias: [1..1]
- Formato: Este componente contiene los siguientes elementos:

Código ISO	Nombre en ISO	Motivos de rechazo de una transferencia SEPA
AC01	Número de cuenta incorrecto	Identificador de la cuenta incorrecto (p. ej. IBAN no válido)
AC04	Cuenta cerrada	
AC06	Cuenta bloqueada	
AG01	Operación prohibida	
AG02	Código de operación financiera inválido	Código de operación incorrecto
AM01	Importe es cero	
AM02	Importe no permitido	
AM03	Divisa no permitida	
AM04	Fondos insuficientes	
AM05	Duplicada	Pago duplicado
AM06	Importe demasiado bajo	
AM07	Importe bloqueado	
AM09	Importe equivocado	
AM10	Suma de control inválida	
BE01	Incoherente con el cliente final	
BE04	Falta la dirección del acreedor	
BE05	Parte iniciadora no reconocida	
BE06	Cliente final desconocido	
BE07	Falta la dirección del deudor	
CNOR	Entidad del beneficiario no registrada	
DNOR	Entidad del ordenante no registrada	
DT01	Fecha inválida	
ED01	Banco corresponsal no permitido	
ED03	Información del saldo solicitada	
ED05	Liquidación fallida	
FF01	Formato de fichero inválido	Formato del fichero inválido
MD01	Ausencia de orden de domiciliación	
MD02	Falta información obligatoria en la orden de domiciliación	
MD03	Formato del fichero inválido por razones distintas del indicador de agrupamiento	
MD04	Formato del fichero inválido debido al indicador de agrupamiento	
MD06	Solicitud de reembolso hecha por el cliente final	
MD07	Cliente final fallecido	
MS02	Razón no especificada, generada por el cliente	
MS03	Razón no especificada, generada por el agente	Razón no especificada
NARR	Texto	
RC01	Identificador de la entidad financiera incorrecto	Identificador de la entidad financiera incorrecto (p. ej. BIC inválido)
RF01	Referencia de la operación no es única	
RR01	Falta el identificador en la cuenta del ordenante	Razones regulatorias

RR02	Falta el nombre o la dirección del ordenante	Razones regulatorias
RR03	Falta el nombre o la dirección del beneficiario	Razones regulatorias
RR04	Razones regulatorias	Razones regulatorias
TM01	Hora de cierre (Cut-off time)	Fichero recibido después de la hora de cierre

Reglas:

- La entidad financiera del ordenante puede utilizar cualquiera de los códigos de la tabla anterior, según lo acordado con su cliente.
- Los motivos sombreados en la columna derecha se utilizan para informar del rechazo de una transferencia SEPA generado por la cámara de compensación u otra entidad financiera distinta de la del ordenante.

3.1 Identificación de la información del pago original – OriginalPaymentInformationIdentification

- Definición: Identificador único del bloque de Información del pago original que asignó la parte ordenante.
- Etiqueta XML: <OrgnPmtInfId>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

3.2 Número de operaciones originales - OriginalNumberOfTransactions

- Definición: Número de operaciones individuales que contiene el bloque de información del pago. Sirve como elemento de control.
- Etiqueta XML: <OrgnNbOfTx>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max5NumericText – [0-9]{1,15}
- Regla de uso: En el mensaje de información del estado será obligatoria la inclusión del número de operaciones del fichero original

3.3 Control de suma original - OriginalControlSum

- Definición: Suma total de todos los importes individuales incluidos en el bloque de información de pago, sin tener en cuenta las divisas. Sirve como elemento de control.
- XML Tag: <OrgnCtrlSum>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: DecimalNumber – fractionDigits:17, totalDigits: 18
Tiene 18 dígitos, 2 de ellos serán decimales. El separador decimal es un punto [.].
- El rango de valores permitido va desde 0.01 hasta 9999999999999999.99.
- Regla de uso: en SEPA la parte decimal admite solo 2 dígitos.
- Regla de uso: En el mensaje de información del estado será obligatoria la inclusión del control de suma del fichero original

3.15 Información y estado de la operación – TransactionInformationAndStatus

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.12
- Definición: Tercer nivel de bloque, opcional en el mensaje. Recoge la información de la operación u operaciones originales a las que se refiere el mensaje de información del estado.
- Etiqueta XML: <TxInfAndSts>
- Ocurrencias: [0..n]

3.16 Identificación del estado – StatusIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT Scheme EPC: 3.13

- Definición: Identificación única asignada por una parte ordenante a una parte ordenada con el fin de identificar sin ambigüedad el estado del que se informa.
- Etiqueta XML: <StsId>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

3.17 Identificación de la instrucción original – OriginalInstructionIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.14
- Definición: Identificador único original asignado por una parte ordenante a una parte ordenada con el fin de identificar sin ambigüedad la instrucción original.
- Etiqueta XML: <OrgnlInstrId>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

Reglas:

- Este dato es la referencia punto a punto original utilizada entre la parte ordenante y la ordenada para referirse a la instrucción original.

3.18 Identificación de extremo a extremo original – OriginalEndToEndIdentification

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.15
- Definición: Identificador único original asignado por la parte iniciadora para referirse sin ambigüedad a la operación original. Este dato se transmite sin cambios a lo largo de toda la cadena del pago.
- Etiqueta XML: <OrgnlEndToEndId>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Max35Text – maxLength: 35, minLength: 1

3.19 Estado de la operación – TransactionStatus

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.16
- Definición: Especifica el estado de una operación mediante el uso de códigos.
- Etiqueta XML: <TxSts>
- Ocurrencias: [0..1]
- Formato: Código alfabético.
- Se permite utilizar únicamente el código:

Código	Nombre	Definición
RJCT	Rechazado	Se ha rechazado el mensaje de iniciación de pagos, o la transferencia individual contenida en el mensaje de iniciación de pagos

3.20 Información de la razón del estado – StatusReasonInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.17
- Definición: Información detallada sobre la razón del estado.
- Etiqueta XML: <StsRsnInf>
- Ocurrencias: [0..n]

VER ETIQUETAS 2.7, A 2.10 DE ESTE APARTADO

3.32 Referencia de la operación original – OriginalTransactionReference

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.27
- Definición: Conjunto de datos clave de la operación original a los que se hace referencia.
- Etiqueta XML: <OrgnlTxRef>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

- Todos los elementos de la tabla anterior que se utilicen en el mensaje deben contener los mismos datos que los elementos del mensaje de la instrucción original.

3.34 Importe – Amount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.29
- Definición: Importe de la operación original.
- Etiqueta XML: <Amt>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.42 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.41 Fecha de ejecución solicitada – RequestedExecutionDate

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.32
- Definición: Fecha de ejecución solicitada de la operación original.
- Etiqueta XML: <ReqdExctnDt>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.17 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.55 Información del tipo de pago – PaymentTypeInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.35
- Definición: Información del tipo de pago de la operación original.
- Etiqueta XML: <PmtTpInf>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETAS 2.6 A 2.15 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.68 Método de pago – PaymentMethod

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.36
- Definición: Medio de pago de la operación original.
- Etiqueta XML: <PmtMtd>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.2 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.88 Concepto – RemittanceInformation

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.38
- Definición: Concepto de la operación original.
- Etiqueta XML: <RmtInf>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETAS 2.98 A 2.126 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.120 Último ordenante - UltimateDebtor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.39
- Definición: Parte que en última instancia debe los fondos al beneficiario o al último beneficiario. En España es habitual designar a este interviniente como la parte por cuya cuenta se realiza la operación (Por cuenta de).
- Etiqueta XML: <UltmtDbtr>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.23 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO

3.121 Ordenante – Debtor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.40
- Definición: Ordenante de la operación original.
- Etiqueta XML: <Dbtr>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.19 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.122 Cuenta del ordenante – DebtorAccount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.41
- Definición: Cuenta del ordenante de la operación original.
- Etiqueta XML: <DbtrAcct>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.20 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.123 Entidad del ordenante – DebtorAgent

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.42
- Definición: Entidad del ordenante de la operación original.
- Etiqueta XML: <DbtrAgt>
- Ocurrencias: [0..1]

Reglas:

Si se utiliza, sólo se permite indicar el código BIC (“Business Identification Code” de la entidad financiera del ordenante).

VER ETIQUETA 2.21 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.125 Entidad del beneficiario – CreditorAgent

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.44
- Definición: Entidad del beneficiario de la operación original.
- Etiqueta XML: <CdtrAgt>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.77 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.127 Beneficiario – Creditor

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.46
- Definición: Beneficiario de la operación original.
- Etiqueta XML: <Cdtr>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.79 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.

3.128 Cuenta del beneficiario – CreditorAccount

- Numeración IG v 1.0 SCT del EPC: 3.47
- Definición: Cuenta del beneficiario de la operación original.
- Etiqueta XML: <CdtrAcct>
- Ocurrencias: [0..1]

VER ETIQUETA 2.80 DEL APARTADO 1 DE ESTE ANEXO.